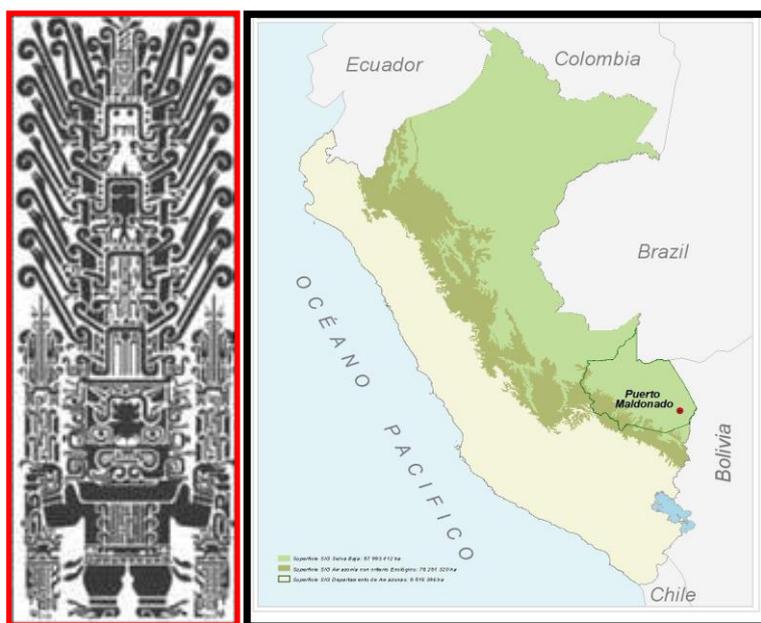


UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL
ESCUELA DE POSTGRADO

DOCTORADO:
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INGENIERIA AMBIENTAL



**COMPATIBILIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO
2007 – 2021 DE MADRE DE DIOS CON EL PLAN BICENTENARIO
EL PERU HACIA EL 2021**

Mtr. Emer Ronald Rosales Solórzano

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	OBJETIVOS	4
III.	MARCO TEÓRICO	4
3.1.	EJES ESTRATEGICOS, OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PLAN BICENTENARIO EL PERU AL 2021.	
3.2.	EJES ESTRATEGICOS, OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2007 – 2021 DE MADRE DE DIOS.	
3.3.	OBJETIVOS POR PROGRAMA Y PROYECTOS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011-2014.	
3.4.	3.4. PROYECTOS EN EJECUCIÓN POR EL GOBIERNO DE MADRE DE DIOS.	
IV.	RESULTADOS	36
4.1.	COMPATIBILIDAD DE LOS EJES DE DESARROLLO REGIONAL DE MADRE DE DIOS (2007 – 2021) CON LOS EJES DEL PLAN BICENTENARIO AL 2021.	
4.2.	COMPATIBILIDAD DE OBJETIVOS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL PLAN DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL DE MADRE DE DIOS (2007 – 2021) CON LOS DEL PLAN BICENTENARIO AL 2021.	
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	77
VII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	78

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional 2021 o Plan Bicentenario elaborado por el CEPLAN, es importante porque enmarca sus objetivos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

El Plan 2021 no pertenece a un gobierno ni a un partido o grupo político. Pertenece a todos los peruanos. Es un Plan Nacional que seguirá siendo enriquecido con la participación ciudadana y cuya concepción y metodología lo hace sinónimo de libertad política, de derechos civiles, de oportunidades económicas y sociales, de protección a la persona y de transparencia en la gestión pública. Es el medio para que el Estado y la sociedad puedan ofrecer los bienes preferentes que permitan la realización de la libertad, para que el potencial de nuestras capacidades humanas pueda desplegarse. Todo ello ha permitido dar luz para que se apruebe el plan bicentenario con el DS No 054-2011-PCM.

La región de Madre de Dios cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado de la Región Madre de Dios 2007-2021, aprobado con la Ordenanza Regional No 019-2007-GRMDD/CR.

El plan recoge importantes aportes del Plan de Exportaciones, Plan de Competitividad y Propuesta de Zonificación Económica y Ecológica de Madre de Dios, del Plan de Desarrollo del Corredor Económico Productivo Interoceánico formulado por el ex CND, el Plan "Interoceánico", recientemente formulado por PIASA Consultores y otros estudios de importancia regional. En tal sentido, se considera de vital importancia, contar con un referente territorial de largo plazo, que permita enmarcar las acciones e inversiones de desarrollo de los organismos públicos y privados presentes en el Departamento, donde La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional (GRPPYAT-GOREMAD), deberá actualizarlo e innovarlo permanentemente.

La importancia del PDC-MDD radica en la correlación que debe existir entre la programación multianual de las inversiones con las necesidades e intereses de los principales agentes de desarrollo del departamento. Esta última se verá reflejada en el proceso de concertación de sus contenidos, la que se logra mediante la difusión del mismo y mediante su aprobación tanto en el Consejo de Coordinación Regional, como en el Consejo Regional.

II. OBJETIVOS

General:

- Conocer la compatibilidad del plan de desarrollo concertado 2007 – 2021 de la región de Madre de Dios con el plan bicentenario el Perú hacia el 2021.

Específicos:

- Conocer el nivel de compatibilidad del plan de desarrollo concertado 2007 – 2021 de la región de Madre de Dios con el plan bicentenario el Perú hacia el 2021, en sus ejes estratégicos, objetivos, acciones y proyectos.
- Socializar los resultados del nivel de compatibilidad del plan de desarrollo concertado 2007 – 2021 de la región de Madre de Dios con el plan bicentenario el Perú hacia el 2021.

III. MARCO TEÓRICO

3.1. EJES ESTRATEGICOS, OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PLAN BICENTENARIO EL PERU AL 2021

La norma legal que aprueba el plan bicentenario al 2021, es el DS No 054-2011-PCM.



Decreto Supremo Nº 054-2011-PCM

DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL PLAN BICENTENARIO: EL PERÚ HACIA EL 2021.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1088 se crea y se regula la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, el referido Decreto Legislativo Nº 1088, en su Artículo 5, numeral 5.1, dispone que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN es el organismo técnico especializado, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, que ejerce la función de órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, conforme al numeral 5 del Artículo 10 del Decreto Legislativo Nº 1088, constituye función del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN presentar a consideración del Presidente del Consejo de Ministros, para su posterior presentación al Consejo de Ministros el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional que deberá contener los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y la definición de las acciones de orden estratégico para el desarrollo armónico y sostenido del país;

Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, previa aprobación de su Consejo Directivo en sesión realizada el 12 de agosto de 2010, ha procedido a remitir a la Presidenta del Consejo de Ministro para su consideración, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021,



Que, el indicado Plan Estratégico de Desarrollo Nacional remitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN ha sido formulado sustentándose en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional;

Que, en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional mencionado, se definen seis ejes estratégicos: (i) derechos fundamentales y dignidad de personas; (ii) oportunidades y acceso a los servicios; (iii) Estado y gobernabilidad; (iv) economía, competitividad y empleo; (v) desarrollo regional e infraestructura; y, (vi) recursos naturales y ambiente; proponiendo para cada uno de ellos los objetivos, lineamientos, prioridades, metas y programas estratégicos;

Que, la formulación del PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021, se ha realizado en un proceso eminentemente participativo, en el que han intervenido, entre otros, representantes de entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales, organismos constitucionalmente autónomos y entidades privadas, así como de organismos no gubernamentales, entidades cooperantes, colegios profesionales, instituciones académicas y de entidades gremiales;

Que, además, en la formulación de dicho documento se ha tenido en cuenta las propuestas y recomendaciones recabadas, luego de un amplio proceso de Consulta Nacional, llevado a cabo por internet y a través de talleres multirregionales, regionales y locales, con la participación de entidades y organizaciones públicas y privadas a nivel nacional;

Que, luego de evaluar y consolidar las sugerencias recibidas respecto del proyecto del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Plan Bicentenario 2011-2021; y considerando que el mismo cuenta con la aprobación del Foro del Acuerdo Nacional, por acuerdo adoptado en su reunión llevada a cabo el 18 de marzo del 2011, por convocatoria de la Presidencia de la República; corresponde su aprobación por el Consejo de Ministro;



De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo – Ley Nº 29158 y el Decreto Legislativo Nº 1088; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;



Decreto Supremo

DECRETA:

Artículo 1.- Aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021, presentado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, que en Anexo forma parte integrante del presente decreto supremo.

Artículo 2.- Ajuste de los Planes Estratégicos

Las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021.

Artículo 3.- Publicación y difusión del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

Disponer la publicación del presente decreto supremo en el Diario Oficial El Peruano, y la publicación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021, en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe), en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.pcm.gob.pe) y en los Portales Institucionales de todos los Ministerios, el mismo día de la publicación del decreto supremo en el Diario Oficial, para su adecuada y oportuna difusión e implementación.

Artículo 4.- Refrendo

El presente Decreto Supremo será refrendado por la Presidenta del Consejo de Ministros y por los Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa, Economía y Finanzas, Interior, Justicia, Educación, Salud, Agricultura, de la Producción, de Comercio Exterior y Turismo, Energía y Minas, Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ambiente y Cultura y por las Ministras de Trabajo y Promoción del Empleo y de la Mujer y Desarrollo Social.



Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil once.

ALAN GARCÍA PÉREZ Presidente Constitucional de la República	PEDRO SÁNCHEZ GAMARRA Ministro de Energía y Minas	JUAN OSSIO ACUÑA Ministro de Cultura
MIGUEL ÁNGEL GOÑI Ministro de Trabajo	CÉSAR PIZARRO Presidenta del Consejo de Ministros	JORGE VELASCO RAMÍREZ Ministro de Agricultura
ISMAEL BENAVIDES FERRETEROS Ministro de Economía y Finanzas	VIRGINIA BORRA TOLEDO Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento	MANUELA GARCÍA COCHAGNE Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo
JAIME THORNE LEÓN Ministro de Defensa	EDUARDO FERREYROS KUPPER Ministro de Comercio Exterior y Turismo	VÍCTOR RAÚL DÍAZ CHAQUE Ministro de Educación
RIQUI CORNEJO RAMÍREZ Ministro de Transportes y Comunicaciones	JOSÉ ANTONIO GARCÍA BELTRONDE Ministro de Relaciones Exteriores	ANA NAVA GUYBERT Ministra de la Producción
RIQUI CORNEJO RAMÍREZ Ministro de Transportes y Comunicaciones	ANTONIO JOSÉ BRACK EGG Ministro del Ambiente	ANTONIO JOSÉ BRACK EGG Ministro del Ambiente

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 considera seis ejes estratégicos nacionales:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
2. Oportunidades y acceso a los servicios
3. Estado y gobernabilidad
4. Economía, competitividad y empleo
5. Desarrollo regional e infraestructura
6. Recursos naturales y ambiente

3.1.1. DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

En lo que se refiere al Eje estratégico 1 del Plan Bicentenario «Derechos fundamentales y dignidad de las personas», han sido establecidos 4 objetivos específicos.

1. Vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales
2. Acceso garantizado a una justicia autónoma, independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible.
3. Consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana.
4. Reducción de las inequidades y de la pobreza y la pobreza extrema.

Objetivo específico 1:

Vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales.

Acciones estratégicas

- Difundir e implementar un Plan Nacional de Derechos Humanos
- Fortalecer el sistema de identificación y de registros civiles.
- Desarrollar programas participativos que ayuden a erradicar la discriminación y la inequidad.
- Generalizar redes de defensorías del niño y del adolescente a nivel escolar y municipal.
- Poner en práctica compromisos adquiridos por el Estado peruano en materia de derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Objetivo específico 2

Objetivo específico 2:

Acceso garantizado a una justicia autónoma, independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible.

Acciones estratégicas:

- Consolidar la autonomía del Sistema de Administración de Justicia.
- Asignar recursos que mejoren la operatividad del Sistema de Administración de Justicia.
- Fortalecer el marco legal e institucional para reducir la judicialización mediante medios alternativos de solución de conflictos.
- Fortalecer los juzgados de paz en las zonas rurales.
- Establecer sistemas de monitoreo permanente del acceso a la justicia. **ico 3**

Objetivo específico 3:

Consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana.

Acciones estratégicas

- Mantener un contexto invariable de normalidad democrática.
- Promover una cultura de respeto a las autoridades elegidas.
- Fortalecer la legitimidad del sistema de partidos políticos.
- Institucionalizar mecanismos de diálogo que permitan consultar la opinión ciudadana en los casos de políticas públicas que afecten sus derechos.

Objetivo específico 4

Objetivo específico 4:

Reducción de las inequidades y de la pobreza y la pobreza extrema.

Acciones estratégicas

- Mejorar y fortalecer los programas públicos de reducción de la pobreza.
- Articular las intervenciones públicas y privadas en favor de la reducción de la pobreza.
- Asegurar el pleno acceso de la población pobre y en extrema pobreza a los servicios básicos (agua, electricidad, salud y educación).
- Incrementar el empleo y la productividad en el medio rural para reducir las desigualdades.

3.1.2. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

En lo que se refiere al Eje estratégico 2 del Plan Bicentenario «Oportunidades y acceso a los servicios», han sido establecidos 7 objetivos específicos.

1. Acceso equitativo a una educación integral que permita del pleno desarrollo de las capacidades humanas en sociedad.
2. Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad.
3. Nutrición adecuada para infantes y madres gestantes.
4. Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad.
5. Mejoramiento de las condiciones habitacionales de la población y acceso a una vivienda digna para las familias que carecen de ella.
6. Mejoramiento de la gestión y previsión de la seguridad ciudadana.
7. Convertir a los beneficiarios de programas sociales en agentes productivos de bienes y servicios.

Objetivo específico 1:

Acceso equitativo a una educación integral que permita del pleno desarrollo de las capacidades humanas en sociedad.

Acciones estratégicas

- Asignar los recursos necesarios para universalizar una Educación Básica Regular de calidad.

- Definir estándares nacionales de aprendizaje prioritario y evaluarlos regularmente.
- Garantizar el acceso a la educación de calidad a la población vulnerable de discriminación y marginación (por razones étnico-culturales, de idioma, condición social, género o discapacidad).
- Lograr un número idóneo de docentes que formen parte de la Carrera Pública Magisterial y renovar la carrera docente en base a méritos académicos.
- Eliminar las brechas en infraestructura y equipamiento educativo y deportivo a nivel nacional.
- Fortalecer el rango universitario de los centros de formación artística y promover especializaciones y becas que premien de manera efectiva el talento.

Objetivo específico 2:

Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad.

Acciones estratégicas

- Garantizar el financiamiento desde diferentes niveles de gobierno para el aseguramiento universal en salud.
- Mejorar el equipamiento y la atención de los establecimientos de salud con una lógica de red y dando prioridad a la población más necesitada.
- Ampliar el acceso de las mujeres gestantes a cuidados de salud maternoinfantil que disminuyan los riesgos de deceso de madres y niños.
- Ampliar la aplicación de políticas de medicina preventiva, con el fin de desarrollar diagnósticos precoces de enfermedades con alta tasa de mortalidad como el cáncer.
- Mejorar los programas de prestaciones de salud para los adultos mayores.

Objetivo específico 3:

Nutrición adecuada para infantes y madres gestantes.

Acciones estratégicas

- Proveer a través de los programas sociales de atención a la pobreza una complementación nutricional adecuada para las madres gestantes y los niños menores de 5 años.
- Orientar la adopción de prácticas alimentarias y hábitos que mejoren la calidad de vida de las madres y los niños recién nacidos.
- Proveer atención integral de salud a la madre gestante y a las madres con hijos recién nacidos.

Objetivo específico 4:

Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad.

Acciones estratégicas

- Impulsar asociaciones público-privadas que incrementen la oferta y la calidad de los servicios básicos.

- Garantizar el abastecimiento de agua potable para toda la población.
- Desarrollar nuevas tecnologías para el desarrollo de la electrificación rural dando prioridad a la energía renovable y no contaminante.
- Ampliar el acceso a la telefonía en las zonas con mayores dificultades de comunicación.

Objetivo específico 5:

Mejoramiento de las condiciones habitacionales de la población y acceso a una vivienda digna para las familias que carecen de ella.

Acciones estratégicas

- Formalizar la propiedad de los predios dedicados a vivienda.
- Desarrollo de programas habitacionales que aumenten la disponibilidad de suelo urbano para vivienda y contribuyan a equilibrar los precios del mercado inmobiliario.
- Brindar incentivos financieros para mejoras habitacionales y compra de viviendas en los casos de familias de condición pobre con ahorros.
- Desarrollar programas de habilitación de viviendas dignas en las poblaciones rurales.
- Incorporar el enfoque de interculturalidad y de conservación ambiental en los programas de viviendas nuevas y mejoramiento habitacional.

Objetivo específico 6:

Mejoramiento de la gestión y previsión de la seguridad ciudadana.

Acciones estratégicas

- Coordinar acciones entre Estado y sociedad civil que reduzcan la inseguridad ciudadana con enfoque integral y preventivo.
- Fortalecer la colaboración de la ciudadanía con la Policía Nacional para hacer más eficiente el combate contra la delincuencia y contra las amenazas a la seguridad del Estado.
- Mejorar la normativa procesal y jurisdiccional para hacer más efectiva la penalidad del delito.
- Implementar desde los gobiernos locales programas de asistencia a las víctimas de delitos, con especial incidencia en los delitos contra la mujer y el niño.
- Desarrollar programas integrales de prevención del consumo de drogas en la población escolar y juvenil, incluyendo programas de rehabilitación y de atención a los adictos crónicos.
- Desalentar el pandillaje y el vandalismo juvenil mediante programas de empleo temporal y fortalecimiento de la unidad familiar y del entendimiento intergeneracional, prestando especial atención a la sana recreación y el deporte.
- Articular oportunidades laborales y de reinserción social para sentenciados que cuenten con la debida supervisión profesional de autoridades y especialistas en rehabilitación.

Objetivo específico 7:

Convertir a los beneficiarios de programas sociales en agentes productivos de bienes y servicios.

Acciones estratégicas

- Desarrollar programas productivos dirigidos a la población beneficiaria de los programas sociales.
- Estimular la migración de los beneficiarios de programas sociales hacia programas habilitadores de capacidades.
- Identificar y promover activos productivos en zonas con prevalencia de pobreza en sierra y selva.

3.3.3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD

En lo que se refiere al Eje estratégico 3 del Plan Bicentenario, «Estado y gobernabilidad», han sido establecidos 4 objetivos específicos:

1. Agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles, al servicio de los derechos de las personas y con revaloración de la carrera pública.
2. Participación equitativa y eficiente de la población civil en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y descentralización institucional, a fin de asegurar la confianza ciudadana en las instituciones públicas y la gobernabilidad.
3. Fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional, la integración y la cooperación fronteriza, subregional, regional y hemisférica, así como la asistencia y protección a los peruanos en el exterior.
4. Plena operatividad del sistema de seguridad y defensa nacional con el fin de proteger nuestro territorio y prevenir y/o hacer frente a cualquier amenaza contra la integridad y la seguridad nacionales.

Objetivo específico 1:

Agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles, al servicio de los derechos de las personas y con revaloración de la carrera pública.

Acciones estratégicas

- Mejorar los mecanismos de coordinación y articulación entre las entidades de la administración pública para desarrollar un funcionamiento más eficiente, transparente y participativo.
- Establecer e implementar los mecanismos para el ejercicio pleno de las rectorías en las políticas públicas, priorizando los temas sustantivos para el desarrollo del país.
- Efectuar un inventario de procedimientos administrativos con fines de reforma, actualización y optimización, incluyendo la aplicación de tecnologías de información y comunicaciones (TIC).
- Establecer el régimen del servicio civil basado en la gestión por competencias y de acuerdo a principios de servicio ético, eficiente y en beneficio del desarrollo del país.

Objetivo específico 2:

Participación equitativa y eficiente de la población civil en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y descentralización institucional, a fin de asegurar la confianza ciudadana en las instituciones públicas y la gobernabilidad.

Acciones estratégicas

- Desarrollar los mecanismos de participación ciudadana y consulta pública en las decisiones de los distintos niveles de gobierno.
- Promover la colaboración entre los sectores público y privado para la ejecución y evaluación de las políticas públicas.
- Reforzar el Consejo de Coordinación Intergubernamental y los contrapesos institucionales para asegurar la adecuada formulación e implementación de las políticas públicas.
- Reforzar y promover la institucionalidad de los mecanismos y espacios de participación ciudadana para la mejor fiscalización social de la gestión pública.

Objetivo específico 3:

Fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional, la integración y la cooperación fronteriza, subregional, regional y hemisférica, así como la asistencia y protección a los peruanos en el exterior.

Acciones estratégicas

- Diseñar y ejecutar en forma concertada una Estrategia Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas.
- Consolidar la presencia activa y permanente del Perú en la Antártida.
- Avanzar el proceso de interconexión física sudamericana.
- Profundizar la política de integración desarrollada por el Perú en la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y a nivel del conjunto de países de América Latina.
- Desarrollar una asociación estratégica con Brasil y relaciones comerciales y de cooperación con los países del MERCOSUR. Promover la colaboración entre los sectores público y privado para la ejecución y evaluación de dichas políticas públicas.
- Fortalecer la presencia activa del Perú en los foros y organismos internacionales de acuerdo a sus principios de política exterior, incluyendo espacios multirregionales como el Foro de Cooperación Económica
- Asia-Pacífico y la Cumbre América del Sur-Países Árabes.
- Participar en misiones u operaciones internacionales de mantenimiento de la paz, ejercicios combinados de defensa de la soberanía regional y entrenamientos
- multinacionales acordes con nuestra política exterior.
- Profundizar una política integral de gestión migratoria externa en defensa de los peruanos en el exterior que promueva su vinculación con el país.

Objetivo específico 4:

Plena operatividad del sistema de seguridad y defensa nacional con el fin de proteger nuestro territorio y prevenir y/o hacer frente a cualquier amenaza contra la integridad y la seguridad nacionales.

Acciones estratégicas

- Fortalecer y consolidar el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional en los ámbitos de seguridad territorial, seguridad hídrica, seguridad energética y seguridad ambiental, entre otros, con participación activa de todos los niveles de gobierno y la ciudadanía.
- Incrementar la presencia efectiva de las Fuerzas Armadas en las posiciones estratégicas de custodia de la seguridad y defensa del territorio nacional para garantizar paz y tranquilidad.
- Involucrar a la ciudadanía en el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional mediante programas dirigidos a combatir y prevenir amenazas internas y externas como el narcoterrorismo, el crimen organizado, el tráfico de personas y la depredación medioambiental.
- Mejorar la capacidad del Estado para enfrentar emergencias y desastres naturales.

3.3.4. ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

En lo que se refiere al Eje estratégico 4 del Plan Bicentenario, «Economía, competitividad y empleo», han sido establecidos 7 objetivos específicos:

1. Desarrollo de una política económica estable y previsible que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo.
2. Desarrollar una estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado.
3. Lograr un crecimiento sostenido de las exportaciones sobre la base de una oferta exportable diversificada, sostenible y competitiva.
4. Lograr que la innovación, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científico contribuyan al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental.
5. Lograr un incremento de empleos adecuados para la modernización inclusiva.
6. Desarrollar un marco institucional y jurídico que garantice la seguridad de las inversiones.
7. Desarrollar mercados financieros transparentes y eficientes, con instituciones sólidas que faciliten el financiamiento y la inversión.

Objetivo específico 1

Desarrollo de una política económica estable y previsible que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo.

Acciones estratégicas

- Incrementar la inversión pública y promover la inversión privada.
- Mantener el equilibrio de las cuentas fiscales, la balanza de pagos y la autonomía de la política monetaria.
- Acumular una adecuada reserva de recursos públicos durante los ciclos positivos para poder realizar una política fiscal contracíclica en circunstancias adversas.
- Optimizar la confiabilidad de la información estadística.

Objetivo específico 2

Desarrollar una estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado.

Acciones estratégicas:

- Favorecer el desarrollo de conglomerados y cadenas productivas a nivel nacional, regional y local que tengan competitividad.
- Promover la inversión en turismo mediante incentivos específicos con énfasis en el ecoturismo y el turismo vivencial y rural.
- Desarrollar sistemas integrados de calidad en las empresas.
- Crear fondos de inversión de riesgo en actividades productivas.
- Crear incentivos para la reincorporación al país del talento empresarial, profesional y técnico actualmente residente en el exterior.
- Adoptar medidas para que el impuesto a la renta y la recuperación de inversiones generen empleo productivo.
- Implementar un sistema de información geo-referenciado sobre las áreas de desarrollo económico y las potencialidades regionales y locales.
- Concertar medidas promocionales del desarrollo productivo entre los sectores público y privado.

Objetivo específico 3

Lograr un crecimiento sostenido de las exportaciones sobre la base de una oferta exportable diversificada, sostenible y competitiva.

Acciones estratégicas

- Incrementar la participación de productos ecológicos y orgánicos en las exportaciones peruanas.
- Mejorar las condiciones de acceso de nuestros productos a los mercados internacionales y fortalecer un sistema de inteligencia comercial.
- Promover iniciativas de biocomercio articuladas con mercados especializados de alto valor.
- Fortalecer el posicionamiento de nuestra “marca-país” a nivel internacional, asociada a las ventajas competitivas del Perú y sus productos emblemáticos.

Objetivo específico 4

Lograr que la innovación, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científico contribuyan al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental.

Acciones estratégicas

- Determinar prioridades para la investigación científica de acuerdo con las necesidades del país, destinando financiamiento público para los proyectos de mayor prioridad.
- Identificar y desarrollar subsectores de mediana y alta tecnología en los que se tengan ventajas competitivas aplicables a la productividad nacional.
- Crear premios, distinciones e incentivos tributarios para el desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología.
- Establecer un Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología unificado.

Objetivo específico 5

Lograr un incremento de empleos adecuados para la modernización inclusiva.

Acciones estratégicas

- Desarrollar una estrategia de formalización del empleo y reconocimiento de los derechos laborales.
- Simplificar los trámites de formalización de MYPES y PYMES manteniendo regímenes tributarios, laborales y comerciales adecuados.
- Promocionar en las MYPES y PYMES el uso de tecnologías que incrementen la productividad introduciendo incentivos para la creación de empleo y la mejor capacitación de su personal.

Objetivo específico 6

Desarrollar un marco institucional y jurídico que garantice la seguridad de las inversiones.

Acciones estratégicas

- Asegurar el cumplimiento de los convenios de estabilidad jurídica.
- Perfeccionar el marco legal para la solución de controversias comerciales.
- Fortalecer la autonomía y capacidades técnicas de los organismos reguladores para su actuación independiente.

Objetivo específico 7

Desarrollar mercados financieros transparentes y eficientes, con instituciones sólidas que faciliten el financiamiento y la inversión.

Acciones estratégicas

- Adoptar decisiones para facilitar la correspondencia de plazos entre las fuentes de fondos y los préstamos otorgados por el sistema financiero.
- Crear fondos promocionales de financiamiento para el desarrollo de pequeños negocios en los ámbitos con incidencia de pobreza a nivel urbano y rural.
- Mejorar la transparencia y el suministro de información a prestatarios, ahorristas, inversionistas y asegurados en los mercados financieros.
- Controlar la excesiva dolarización del sistema financiero.

3.3.5. DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

En lo que se refiere al Eje estratégico 5 del Plan Bicentenario, «Desarrollo regional e infraestructura», han sido establecidos 4 objetivos específicos:

1. Desarrollar una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público.
2. Desarrollar una actividad industrial diversificada y con alto valor agregado en los sectores agrario, pesquero, minero y turístico, concordante con las ventajas comparativas y competitivas de cada espacio geográfico regional.
3. Fortalecimiento de la inversión privada descentralizada, generadora de empleo y orientada a la demanda de los mercados internos y externos.
4. Desarrollar agrupamientos poblacionales en ciudades intermedias establecidas sobre la base de un programa de Centros Poblados Planificados (CPP), con servicios básicos y una actividad productiva diversificada.

Objetivo específico 1

Desarrollar una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público.

Acciones estratégicas

- Orientar la inversión pública de los gobiernos regionales a la construcción de infraestructura de soporte, complementaria a la inversión privada productiva.
- Promover concesiones y otras modalidades de captación de inversiones destinadas a ampliar la infraestructura vial nacional y departamental.
- Promover el desarrollo, modernización y expansión del sistema nacional de transporte ferroviario.
- Efectuar las inversiones en infraestructura necesarias en las zonas de frontera a fin de desarrollar las oportunidades de comercio con los países vecinos.
- Facilitar la inversión privada en infraestructura destinada a la puesta en valor y la explotación de productos turísticos potenciales a nivel regional y local.

Objetivo específico 2

Desarrollar una actividad industrial diversificada y con alto valor agregado en los sectores agrario, pesquero, minero y turístico, concordante con las ventajas comparativas y competitivas de cada espacio geográfico regional.

Acciones estratégicas

- Incentivar la inversión privada productiva en zonas de frontera, favoreciendo el poblamiento y el intercambio comercial competitivo.
- Aplicar programas regionales de incentivos para esquemas asociativos de productores de distinto nivel (MYPES, PYMES, medianas y grandes empresas)
- tanto urbanos como rurales.

- Fortalecer las instancias de concertación públicoprivadas para planificar y ejecutar inversiones, iniciativas conjuntas y de interés compartido, destinadas
- a mejorar la productividad y la competitividad.
- Promover el desarrollo de clústeres o conglomerados en sectores productivos específicos a nivel regional, orientados a la producción con alto valor agregado.

Objetivo específico 3

Fortalecimiento de la inversión privada descentralizada, generadora de empleo formal y adecuadamente remunerado y orientada a la demanda de los mercados internos y externos.

Acciones estratégicas

- Fortalecer las instancias de concertación público-privadas para planificar y ejecutar inversiones, iniciativas conjuntas y de interés compartido destinadas a mejorar la competitividad y la productividad regionales, prestando atención a la creación de empleo estable.
- Promover concesiones regionales que fomenten la inversión privada y la creación de empleos para la construcción de nueva infraestructura de transportes, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones.
- Incentivar la inversión privada productiva y la creación de empleos en zonas de frontera, favoreciendo el poblamiento y el intercambio comercial competitivo.

Objetivo específico 4

Desarrollar agrupamientos poblacionales en ciudades intermedias establecidas sobre la base de un programa de Centros Poblados Planificados (CPP), con servicios básicos y una actividad productiva diversificada.

Acciones estratégicas

- Identificar corredores socioeconómicos, potencialidades productivas y necesidades de infraestructura en las regiones, en el marco del programa de ordenamiento territorial.
- Desarrollar nuevos centros urbanos planificados, garantizando su sostenibilidad ambiental, su compatibilidad con la cultura tradicional de los beneficiarios y su conectividad con corredores económicos, cuencas hidrográficas y ciudades intermedias para reducir el tiempo de acceso a los centros de producción e intercambio más importantes.
- Asignar recursos para la inversión pública y promover la inversión privada en la conformación de nuevas ciudades intermedias planificadas con todos los servicios básicos, destinadas a atraer y concentrar a ciudadanos dispersos en centros poblados con menos de 500 habitantes.
- Crear incentivos para que los habitantes dispersos en zonas rurales en condiciones de pobreza y extrema pobreza se desplacen y concentren en centros poblados planificados.
- Promover la reubicación de asentamientos humanos y actividades económicas localizadas en zonas de riesgo no mitigable.

- Alentar la inversión privada orientada al mejoramiento de la infraestructura urbana y las condiciones habitacionales en las ciudades intermedias planificadas.

3.3.6. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

En lo que se refiere al Eje estratégico 6 del Plan Bicentenario, «Recursos naturales y ambiente», han sido establecidos 7 objetivos específicos:

1. Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con participación y beneficio de las poblaciones locales.
2. Desarrollar una estrategia de calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito nacional.
3. Desarrollar un manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas a nivel nacional.
4. Lograr que la población y los sistemas productivos estén adecuados al cambio climático.
5. Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) desde los tres niveles de gobierno, con activa participación ciudadana.

Objetivo específico 1

Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con participación y beneficio de las poblaciones locales.

Acciones estratégicas

- Orientar la inversión pública de los gobiernos regionales a la construcción de infraestructura de soporte, complementaria a la inversión privada productiva.

Objetivo específico 2

Desarrollar una estrategia de calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito nacional.

Acciones estratégicas

- Inventariar y tomar medidas de remediación de los pasivos ambientales con participación de los actores involucrados.
- Modernizar el parque automotor mediante incentivos y regulaciones adecuadas.
- Considerar la inserción de biocombustibles líquidos mezclados con los combustibles automotores ordinarios, junto con otras medidas de disminución del
- pasivo ambiental vehicular.
- Supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los límites permisibles (LMP) para vertimientos y emisiones de origen productivo que afecten la calidad ambiental.
- Impulsar una red de laboratorios públicos y privados bajo sistemas estandarizados de última generación para el análisis y muestreo de la calidad ambiental.

- Realizar un monitoreo ambiental permanente de la calidad del agua, el aire y los suelos que evalúe los parámetros críticos a nivel nacional.

Objetivo específico 3

Desarrollar un manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas a nivel nacional.

Acciones estratégicas

- Implementar la gestión integrada de cuencas con participación ciudadana fortaleciendo los consejos de cuenca.
- Invertir recursos públicos e incentivar la inversión privada en la recuperación de cuencas hidrográficas contaminadas.
- Favorecer la inversión en plantas de tratamiento de aguas residuales a nivel local y regional.
- Establecer la regulación adecuada y facilitar la capacitación y el financiamiento para la sustitución del riego tradicional por el riego tecnificado, proveyendo una cartera adecuada de cultivos.

Objetivo específico 4

Lograr que la población y los sistemas productivos estén adecuados al cambio climático.

Acciones estratégicas

- Realizar evaluaciones locales integradas del impacto del cambio climático por cuenca.
- Diseñar, a nivel de cada consejo de cuenca, estrategias para la utilización de los recursos hídricos del subsuelo a través de galerías de agua.
- Crear mecanismos de inversión para la adecuación de la infraestructura productiva mediante programas de reducción de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.
- Fortalecer el sistema de alerta temprana frente a eventualidades climáticas mediante el incremento de las estaciones hidrometeorológicas a nivel nacional.

Objetivo específico 5

Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) desde los tres niveles de gobierno, con activa participación ciudadana.

Acciones estratégicas

- Fortalecer los mecanismos y las capacidades de las autoridades regionales y municipales encargadas de la supervisión y fiscalización ambiental, impulsando los mecanismos de participación ciudadana.
- Desarrollar el Sistema Nacional de Información Ambiental (SNIA) desde los tres niveles de gobierno, con activa participación ciudadana.
- Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) y sus instancias de coordinación y concertación.
- Mejorar la institucionalidad para desarrollar políticas que reduzcan la vulnerabilidad del patrimonio natural ante los problemas de depredación y contaminación.

- Participar activamente en los organismos internacionales que apoyan la protección de la biodiversidad y coordinar políticas afines.

3.2. EJES ESTRATEGICOS, OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2007 – 2021 DE MADRE DE DIOS

El plan de desarrollo concertado 2007-2011 de la región de Madre de Dios se aprobó con la Ordenanza Regional No 019-2007-GRMDD/CR, del 15 de diciembre.

363732	NORMAS LEGALES	El Peruano Lima, viernes 11 de enero de 2008
<p>Artículo Cuarto.- PUBLICAR, la presente norma en el Diario Oficial El Peruano y el diario encargado de las publicaciones judiciales de La Libertad.</p> <p>POR TANTO:</p> <p>Mando se registre, publique y cumpla.</p> <p>Dado en la ciudad de Trujillo, a los once días del mes de diciembre del año dos mil siete.</p> <p>JOSE H. MURGIA ZANNIER Presidente Regional</p> <p>149763-2</p>	<p>Opinión favorable para la aprobación del Documento "LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL Y SECTORIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS".</p> <p>Que, el Consejo Regional en pleno, en sesión ordinaria, luego del análisis y debate correspondiente, con el voto aprobatorio unánime de los Consejeros Regionales ha considerado necesario aprobar el Documento "LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL Y SECTORIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS".</p> <p>El Consejo Regional de Madre de Dios, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.</p> <p>HA DADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:</p> <p>Artículo Primero.- APROBAR el Documento "LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL Y SECTORIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS" el mismo que consta de 08 Lineamientos de Política Regional y 10 Lineamientos de Política Sectorial y que forma parte anexa de la presente Ordenanza Regional.</p> <p>Artículo Segundo.- DEJAR sin efecto legal toda disposición regional, en cuanto se contraponga a lo dispuesto en la presente Ordenanza Regional.</p> <p>Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría del Consejo Regional de Madre de Dios, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Madre de Dios.</p> <p>Comuníquese al señor Presidente del Gobierno Regional de Madre de Dios para su promulgación.</p> <p>POR TANTO:</p> <p>Mando se registre, publique y cumpla.</p> <p>Dado en la Sede del Gobierno Regional de Madre de Dios a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil siete.</p> <p>SANTOS KAWAY KOMORI Presidente Regional</p> <p>149975-1</p>	
<p>GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS</p> <p>Aprueban los "Lineamientos de Política Regional y Sectoriales del Gobierno Regional de Madre de Dios"</p> <p>ORDENANZA REGIONAL N° 018-2007-CR/GRMDD</p> <p>EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS</p> <p>POR CUANTO</p> <p>El Consejo Regional de Madre de Dios en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de diciembre del año 2007, ha aprobado la siguiente ordenanza regional.</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <p>Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 191°, modificado por Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Estado, Capítulo XIV, Título IV, sobre Descentralización, concordante con los artículos 2°, 3°, 4°, 5°, 11°, 11° A, y 11° B de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, "los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".</p> <p>Que, la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, en su artículo 8° señala que la autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia.</p> <p>Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 8° establece los principios rectores de las políticas y la gestión regional y señala que se rige por los siguientes principios: participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, dichos principios se deben traducir dentro de los Lineamientos Generales de la Política Regional y Sectorial del Gobierno Regional de Madre de Dios.</p> <p>Que, de conformidad con el artículo 9° de la Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son competentes para Aprobar su Organización Interna y su Presupuesto, Aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado y Promover el Desarrollo Socioeconómico de la Región, entre otros.</p> <p>Que, mediante Oficio N° 514-2007-GOREMAD/ GGR, de fecha 6 de diciembre del 2007, la Gerencia General Regional remite la propuesta del Documento "LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL Y SECTORIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS", el mismo que ha sido puesto a consideración del Consejo Regional para su debate y aprobación.</p> <p>Que, el Documento "LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL Y SECTORIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS" es un Documento Técnico de singular importancia y constituye un instrumento de gestión necesario para el proceso de acreditación, para la transferencia de competencias a los Gobiernos Regionales, en el marco de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.</p> <p>Que, mediante Informe Legal N° 127-2007-GOREMAD/ DRAJ, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, emite</p>		
<p>Aprueban el "Plan de Desarrollo Concertado 2007-2021" de la Región de Madre de Dios</p> <p>ORDENANZA REGIONAL N° 019-2007-GRMDD/CR</p> <p>EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS</p> <p>POR CUANTO</p> <p>El Consejo Regional de Madre de Dios en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de diciembre del año 2007, ha aprobado la siguiente ordenanza regional.</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <p>Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 191°, modificado por Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Estado, Capítulo XIV, Título IV, sobre Descentralización, concordante con los artículos 2°, 3°, 4°, 5°, 11°, 11° A, y 11° B de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, "los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".</p> <p>Que, la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, en su artículo 8° señala que la autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia.</p> <p>Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 8° establece los principios rectores de las políticas y la gestión regional y señala que se rige por los siguientes principios: participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad,</p>		

3.2.1. EJES ESTRATEGICOS

Para el largo plazo, el enfoque estratégico en su nivel más general, privilegia cinco áreas de intervención, las mismas que se pueden presentar como objetivos estratégicos o pueden considerarse también como ejes temáticos o ejes estratégicos del desarrollo.

1. Fortalecimiento de la identidad pluricultural, desarrollo de capacidades y acceso a servicios sociales básicos.
2. Exportaciones con valores agregados y posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales.
3. Uso sostenible de los recursos de la biodiversidad y ocupación ordenada del territorio.
4. El Fortalecimiento Institucional y Logístico del Gobierno Regional.
5. Protección y promoción de los derechos fundamentales del niño.

3.2.2. OBJETIVOS POR EJES

EJE 1

Fortalecimiento de la integración pluricultural, desarrollo de capacidades y acceso a servicios sociales.

Objetivo Estratégico

Al 2021 Madre de Dios es una región pluricultural integrada e incluyente, en el marco de la interculturalidad, con capital humano competitivo y la población tiene acceso a los servicios sociales con calidad, equidad y sostenibilidad.

EJE 2

Exportaciones con valores agregados y posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales

Objetivo Estratégico

Se cuenta con una plataforma productiva, transformadora y exportadora de bienes y servicios con alto valor agregado, generando empleo, ventajas competitivas y posicionamiento en el mercado nacional e internacional.

EJE 3.

Uso sostenible de los recursos de la biodiversidad y ocupación ordenada del territorio

Objetivo Estratégico

Al 2021, Madre de Dios consolida su condición de capital de la biodiversidad del Perú, aprovechando sosteniblemente sus recursos y presentando un patrón ordenado en la ocupación de su territorio.

EJE 4.

El Fortalecimiento Institucional y Logístico del Gobierno Regional y de los Gobiernos Locales.

Objetivo Estratégico

Al 2021 Madre de Dios tiene organismos públicos, con liderazgo y transparencia, auténticamente legitimados y una sociedad civil, la cual en forma organizada y coordinada participa activamente en la gestión del desarrollo.

EJE 5.

Protección y promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación a favor de los sectores más vulnerables de la población.

Objetivo Estratégico

Garantizar la protección y Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación a través de la atención integral en los servicios sociales a fin de mejorar los indicadores socioeconómicos.

3.2.3. ACCIONES POR EJES

Acciones para el Objetivo Estratégico 1:

- Implementar políticas regionales y locales concertadas y orientadas al desarrollo humano y al fortalecimiento de la integración cultural multiétnica.
- Promover la salud y educación en todos los niveles, respetando la interculturalidad.
- Promover la inversión en las instalaciones de servicios sociales y reducir significativamente los índices de pobreza.
- Implementar infraestructura deportiva y de recreación para incentivar a la juventud a mantener espíritu deportivo competitivo .(formado jóvenes saludables , sanos, fuertes , organizaciones en AAHH y Centros Educativos).
- Promover la revalorización del conocimiento etnobiológico, tecnológico y cultural de la comunidades nativas a través de la enseñanza del idioma incluyéndose en la curricular actual, curso de capacitación y/o elaboración de textos de la historia regional (incentivando a la juventud a revalorar su identidad, respetar y querer su departamento)en coordinación con las instituciones que les compete (INC-FADEMAD-DIRCETUR y OPERADORES TURISTICOS).
- Promover la capacitación y especialización permanente del capital humano.
- Promover la revaloración del conocimiento etnobiológico, tecnológico y cultural de las comunidades nativas y migrantes para la formación de la identidad regional.
- Propiciar y facilitar procesos asociativos y organizativos de la sociedad civil.

- Implementar y desarrollar actividades orientadas a promover derechos ciudadanos y al correcto ejercicio de estos
- Promover la participación de la mujer y la juventud en la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo
- Fomentar y monitorear la competitividad educativa institucional en los diferentes niveles educativos.
- Articular los trabajos de investigación sobre recursos naturales y medio ambiente realizados por instituciones públicas y privadas, a fin de contar con un centro de información que provea data actualizada a los entes formuladores de política y de programas de conservación y sostenibilidad ambiental.
- Institucionalizar sistemas de becas para los estudiantes mas destacados de los sectores pobres y de extrema pobreza.
- Incluir en la estructura curricular de los niveles primarios, secundarios y superiores el siguiente contenido:
- Elementos de identidad regional
 - Conocimiento del potencial de recursos naturales.
 - Enlace del sector educativo con el sector productivo con visión de mercado.
 - Temas de realidad regional.
- Fortalecer el sistema de referencia y contrarreferencia de la atención integral en salud articulando los diferentes niveles de atención.
- Garantizar el acceso universal de la salud a través de la oferta móvil y fija con atención básica y especializada con infraestructura, equipamiento y potencial humano especializado.
- Investigación, aprovechamiento y difusión de los conocimientos de de la medicina tradicional.
- Elevar la calidad de atención de la prestación de los servicios de salud en todos los niveles de atención.

Acciones para el Objetivo Estratégico 2

- Promover las cadenas productivas para dinamizar la economía regional y la articulación de los mercados locales, regionales e internacionales con la participación de la inversión privada y la cooperación internacional.
- Promover productos de agro exportación con potencial comparativo articulados al mercado internacional
- Promover el desarrollo de actividades productivas con tecnología limpia que generen valor agregado y orientadas al mercado local, nacional e internacional.
- Promover actividades de capacitación orientadas a la gestión integrada de proyectos de inversión Promover la prospección productiva y comercial, así como el desarrollo técnico productivo y organizacional de las cadenas productivas , a fin de potenciar los productos que no presentan aún una oferta exportable o aquella es incipiente.
- Impulsar el comercio fronterizo, estableciendo procedimientos administrativos ágiles y construcción de nuevas rutas de integración con Brasil y Bolivia.
- Promover el fortalecimiento organizativo de los productores rurales, la

difusión tecnológica adecuada y el mejoramiento de la infraestructura agrícola, a fin de hacer competitivo el sector y lograr estándares internacionales de comercio de productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y amazónicos del Departamento.

- Promover el mejoramiento de los instrumentos de control y de reversión financiera de la actividad minera aluvial.
- Fomentar la elaboración de planes estratégicos sectoriales a nivel local, provincial y regional enmarcados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado en el marco de los lineamientos de política Regional y Nacional.
- Financiar la identificación y consolidación de las cadenas productivas que implican el aprovechamiento de los recursos naturales.
- Apoyar y financiar los estudios de bionegocios y mercado para los productos identificados en las cadenas productivas y servicios .
- Apoyar y financiar los centros de producción pilotos a través de las instituciones que promueven la investigación tecnológica.
- Promover la diversificación del turismo, (Vivencial, científico, místico, aventura, rural, naturaleza) vinculando a los destinos turísticos de la región MAP (Brasil, Bolivia).
- Generar un organismo multisectorial de Gestión de Destino Turístico en Madre e Dios con participación protagónica de los Operadores locales organizados, impulsando una entidad autónoma que gestione y promueva las actividades culturales que fortalezcan la Identidad Cultural Amazónica.
- Desarrollo de políticas, normas y mecanismos para la formalización de la minería extracción de madera informal que esta creciendo en Madre de Dios poniendo en riesgo las condiciones ambientales y sociales.
- Prever los impactos de la política nacional de exoneración tributaria para la amazonía, asegurando la adecuada programación de inversiones con aquellos recursos que por efecto compensatorio, transfiera el Gobierno Central al GORE-MDD.
- Propiciar la integración económica productiva dentro de la Región Macrosur.
- Implementar centros de innovación tecnológica para la artesanía regional, articulándola a la actividad turística.

Acciones para el Objetivo Estratégico 3:

- Promover la implementación de los instrumentos técnicos de planeamiento territorial y de gestión ambiental para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. .
- Promover el uso racional de los recursos naturales y las actividades económicas sostenibles.
- Fomentar la certificación ambiental, así como la educación y cultura ambiental.
- Promover la consolidación de las áreas protegidas.
- Promover el uso de los recursos en las Áreas Naturales Protegidas –ANP de acuerdo a su categoría, en forma innovadora sostenible, como lo es el ecoturismo, manejo forestal, manejo de fauna, manejo de recursos hibrobiológicos, recolección , manejo de plantas medicinales y otros.

- Formular políticas de nivel regional y local, acordes con las pautas de ordenamiento territorial que se desprenden de los estudios de zonificación económica vigentes.
- En el marco de la Zonificación Ecológica – Económica - ZEE, promover la, Macro, Mezo y Micro Zonificación.
- Se debe propiciar el trabajo corporativo necesario para el cambio de actitud hacia el desarrollo sostenible en la región.
- Establecer alianzas estratégicas con organizaciones de cooperación técnica y financiera internacional identificadas con el desarrollo de Madre de Dios, a fin de impulsar programas y proyectos Sostenibles.
- Fortalecer la organización de concesionarios forestales, involucrándolos activamente en el desarrollo regional., instalando programas de capacitación de manejo sostenible y no depredatorio del suelo.
- Promover el desarrollo de la acuicultura a fin de fortalecer la plataforma alimentaria de la población rural y urbana del Departamento.
- Implementar los mecanismos para el cumplimiento de las normas correspondientes, que permitan la explotación de hidrocarburos y de recursos gasíferos en áreas naturales protegidas, con tecnologías que eviten la contaminación ambiental.
- Proponer la creación de nuevas áreas Naturales Protegidas Regionales y Municipales.
- Proponer la elaboración del Plan Regional de Desarrollo Agroforestal y aplicar políticas de reforestación.
- Promover iniciativa legislativa sobre la recategorización de áreas naturales protegidas y transferencia de la administración al Gobierno Regional de Madre de Dios –GOREMAD.

Acciones para el Objetivo 4:

- Contar con una estructura orgánica y funcional del GOREMAD y de los Gobiernos Locales tendiente hacia una gestión democrática participativa y descentralizada con alta vocación concertadora entre las fuerzas políticas internas y externas, para garantizar la gobernabilidad y el desarrollo sostenible de la región.
- Desconcentrar el GOREMAD para una mejor administración de las funciones de gobierno en Tahuamanu y Manu, garantizando la estrecha coordinación con los gobiernos locales de dichas provincias.
- Fortalecer la participación ciudadana como actores en los procesos de programación y vigilancia en la ejecución de los proyectos de interés común.
- Promover el funcionamiento de un Banco Regional de Proyectos de Largo Plazo, a fin de maximizar la eficiencia del gasto.
- Promover espacios de concertación e involucrar la participación de la ciudadanía organizada en el desarrollo regional, con capacitación en asuntos de gestión pública descentralizada.
- Propiciar la participación activa del GOREMAD en el consejo interregional amazónico con el fin de lograr acuerdos comunes en beneficio de la región amazónica.
- Promover la difusión de la conformación futura de regiones, así como fortalecer la iniciativa MAP como un mecanismo de integración Tri

fronterizo.

- Fortalecer el proceso de descentralización e integración regional respetando la diversidad cultural.
- Promover la participación del GOREMAD en la APEC y otros organismos internacionales con el fin de ofertar servicios ambientales.
- Elaborar un diagnóstico regional de la situación actual de los índices de corrupción y su influencia negativa en el desarrollo económico y social.
- Fomentar la actualización permanente de las páginas Web a la que están obligados las distintas instituciones regionales de acuerdo ley.
- Garantizar el derecho de la población a ser permanentemente informados y consultados cada vez que se propongan medidas legislativas, administrativas, planes y programas de desarrollo que tengan incidencia en el desarrollo territorial de Madre de Dios.
- Implementar programas de documentación de las poblaciones indígenas.

Acciones para el Objetivo 5:

- Brindar y asegurar la atención integral de las prioridades sanitarias de la región: mortalidad materna, infantil, desnutrición crónica y control de las enfermedades transmisibles y metaxémicas.
- Incrementar de la atención básica y especializada de la salud de los grupos vulnerables (materno infantil).
- Promover acciones de prevención y control de riesgos y daños (desnutrición, accidentes de tránsito, violencia, enfermedades transmisibles y metaxémicas) para la salud.
- Empoderar a la población organizada en la implementación y sostenibilidad de sistemas de saneamiento básico.
- Propiciar ambientes saludables conjuntamente con los sectores involucrados y sociedad civil.
- Promoción de la salud en: las familias (prácticas saludables), instituciones educativas (habilidades sociales y comportamiento sexual responsable), comunidades (saneamiento básico) y centros laborales (seguridad ocupacional).
- Comunicación, información y educación en salud
- Mejoramiento de la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud
- Campañas de salud integral especializada itinerante.
- Garantizar los medicamentos trazadores disponibles en los establecimientos.
- Elaborar, actualizar e implementar planes regionales para atender en forma directa a los sectores que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- Garantizar la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas y la implementación de acciones para mejorar la calidad de vida de la población.

3.3. OBJETIVOS POR PROGRAMA Y PROYECTOS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011-2014

La norma legal que aprueba el plan estratégico institucional, es la Resolución Ejecutiva Regional No 054-2010-PCM. El 29 de diciembre del 2010.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 540-2010-GOREMAD/PR.

Puerto Maldonado,

29 DIC. 2010

COPIA FIEL DE ORIGINAL

VISTO:

El "Plan Estratégico Institucional 2011-2014", el Informe N° 078-2010-GOREMAD/GRPYAT/SGP, el Informe N° 490-2010-GOREMAD/GRPPYAT; así como, el Informe Legal N° 675-2010-GOREMAD/ORAJ de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 078-2010-GOREMAD/GRPPYAT/SGP la Subgerencia de Planeamiento remite el documento denominado "Plan Estratégico Institucional 2011-2014" a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, por su parte, la citada Gerencia Regional remite a la Gerencia General Regional el Informe N° 490-2010-GOREMAD/GRPPYAT sugiriendo la aprobación del "Plan Estratégico Institucional 2011-2014".

Que, de acuerdo al Artículo 191° de la Constitución Política, los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Bajo dicha premisa, el "Plan Estratégico Institucional 2011-2014" ha sido elaborado teniendo como base lo siguiente: al Plan de Desarrollo Concertado (PDC) 2007-2021, los Lineamientos de Política Regional, el Marco Macroeconómico Multianual, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESM), la Programación Multianual de Inversión Pública (PMIP), la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, y la Resolución Directoral N° 004-2003-EF/68.01 que aprueba la reformulación de los Proyectos Estratégicos Institucionales (PEI) para el periodo 2004-2006.

Que, los documentos utilizados para la elaboración del "Plan Estratégico Institucional 2011-2014", hacen que este sea considerado un documento de singular trascendencia que no puede ser desmerecido por sus objetivos y metas propuestas.

Que, entre los objetivos y metas estratégicas institucionales que dicho plan pretende alcanzar los próximos años, se propone convertir al Gobierno Regional de Madre de Dios en la institución líder que conduzca el desarrollo departamental, afianzando el proceso de descentralización e impulsando el crecimiento económico, preservando el ambiente, para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población.

Que, el "Plan Estratégico Institucional 2011-2014" ha sido estructurado considerando los puntos siguientes: I. Misión; II. Visión; III. Rol Estratégico de la Institución; IV. Diagnóstico General; V. Prioridades; VI. Diagnóstico de los Programas Principales; VII. Objetivo Estratégico General por Programa; VIII. Objetivo Estratégico Parcial por Subprogramas; IX. Actividades / Proyectos Prioritarios; X. Recursos Necesarios para cada año del plan; XI. Indicadores de Desempeño; XII. Responsables; y XIII. Anexo (Formatos). Demostrando así que constituye un asunto de carácter administrativo que amerita ser aprobado por su trascendencia.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas mediante la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783 y sus modificatorias, la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias, y la Ley N° 27795 - Ley de Demarcación y Organización Territorial y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2003-PCM. Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Infraestructura,



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el documento "PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011-2014" que consta de los siguientes ítems: I. Misión; II. Visión; III. Rol Estratégico de la Institución; IV. Diagnóstico General; V. Prioridades; VI. Diagnóstico de los Programas Principales; VII. Objetivo Estratégico General por Programa; VIII. Objetivo Estratégico Parcial por Subprogramas; IX. Actividades / Proyectos Prioritarios; X. Recursos Necesarios para cada año del plan; XI. Indicadores de Desempeño; XII. Responsables; y XIII. Anexo (Formatos).

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, implemente las acciones conducentes para la aplicación del documento "Plan Estratégico Institucional 2011-2014"; debiendo este órgano publicar el referido documento en el portal electrónico institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- PONER EN CONOCIMIENTO el contenido de la presente Resolución a las Gerencias Regionales, Direcciones Regionales, Sub Gerencias Regionales y Unidades Ejecutoras, para su cumplimiento y aplicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Los Objetivos Estratégicos Generales, que constituyen los propósitos que se propone alcanzar el Gobierno Regional de Madre de Dios en el mediano plazo, se reflejan en la implementación de los principales programas priorizados que se detallan a continuación:

3.3.1. OBJETIVOS POR PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL 1: ATENCION OPORTUNA DE LOS SERVICIOS BASICOS Y SOCIALES DE CALIDAD, PARA MEJORAR LOS INDICES DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, CON REDUCCION DE LA POBREZA.

PROGRAMAS : Educación Básica. Educación Técnica Productiva. Educación Superior. Salud Colectiva. Salud Individual. Asistencia Social. Previsión Social y Saneamiento.

OBJETIVO GENERAL 2: REFORZAMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS PARA MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL Y LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, EN BENEFICIO DE LAS POBLACIONES MAS POBRES.

PROGRAMAS : Planeamiento Gubernamental y Gestión Pública

BJETIVO GENERAL 3: OCUPACION ORDENADA DEL TERRITORIO, ATRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL, PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS, ELEVAR LOS INDICES DE PRODUCCION Y REDUCIR LA POBREZA.

PROGRAMAS: Medio Ambiente. Gestión de Riesgos y Emergencias y Desarrollo Urbano

OBJETIVO GENERAL4: FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO CON INTERVENCION DE LA COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA INTERNACIONAL, LA EXISTENCIA DE ESPACIOS DE PARTICIPACION Y CONCERTACION, PARA REDUCIR LA POBREZA DE LA POBLACION.

PROGRAMAS : Comercio. Turismo. Agrario. Pecuario. Acuicultura. Minería E industria.

OBJETIVO GENERAL 5: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ECONOMICA CON PARTICIPACION DE LA INVERSION PRIVADA, COMO APOYO A LA PRODUCCION, PARA GENERAR OPORTUNIDADES Y BIENESTAR DE LA POBLACION.

PROGRAMAS: Transporte Terrestre y Energía Eléctrica.

3.3.2. PROYECTOS POR PROGRAMAS

Los principales proyectos que ejecutará el Gobierno Regional de Madre de Dios para el mediano plazo con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes y servicios, son los siguientes:

PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL

- 1- Gestión de proyectos(Sede y Proyecto Especial Madre de Dios)
- 2- Estudios de pre-Inversión (Ejecutora: sede)
- 3- Estudios de pre-Inversión (Ejecutora: Proyecto Especial Madre de Dios)
- 4- Estudios de pre-Inversión (Ejecutora: Transportes).
- 5- Infraestructura, equipamiento
- 6- Elaboración de Expedientes técnicos
- 7- Fortalecimiento de Capacidades para el Ordenamiento Territorial del departamento de Madre de Dios.
- 8- Mejoramiento del servicio de equipo mecánico del Gobierno Regional de Madre de Dios.
- 9- Fortalecimiento de las capacidades para favorecer los mecanismos de participación ciudadana.

AGRARIA

- 10- Fortalecimiento institucional de las Oficinas Agrarias Tambopata, Las Piedras, Laberinto e Inambari de la Región Madre de Dios.
- 11- Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Agencia Agraria Manu para el desarrollo sostenible de la actividad agraria.
- 12- Mejoramiento de Producción de semilla registrada en la Región Madre de Dios.
- 13- Mejoramiento de la productividad agraria mediante sistemas de producción agraria sostenible en la provincia de Tambopata, Región Madre de Dios.
- 14- Ampliación de instalaciones del Campo Ferial para la comercialización de productos agropecuarios en el distrito de Iberia provincia de Tahuamanu.
- 15- Mejoramiento y Apertura de infraestructura Productiva para la implementación de Riego Tecnificado mediante módulos piloto en los distritos de Las Piedras e Inambari de la Provincia de Tambopata en la Región Madre de Dios.
- 16- Desarrollo agrícola integral de cultivos permanentes y semi permanentes en sistemas agroforestales con componente orgánico para la agro exportación en la Región Madre de Dios.
- 17- Fortalecimiento y Modernización de Procesos para la Gestión Integral de la Dirección Regional de Agricultura Madre de Dios.
- 18- Mejoramiento de la productividad de ganado vacuno mediante transferencia de tecnología limpia en la provincia de Tambopata y Tahuamanu.
- 19- Promoción de la Agricultura con Abonos Naturales para la Generación de Ingresos de Poblaciones Nativas de Madre de Dios.
- 20- Manejo y Aprovechamiento Sostenible de Frutales Nativos y Plantas Medicinales en la Región Madre de Dios.
- 21- Promoción de la Crianza de Animales Menores y Producción de Hortalizas en Bio-Huertos con Fines de Subsistencia para Poblaciones Nativas de la Provincia de Tambopata y Manu, Madre de Dios.
- 22- Instalación de Especies Forestales Orientadas a su Utilización Artesanal en Comunidades Nativas de Madre de Dios.
- 23- Capacitación y Asistencia Técnica para el Desarrollo de la Apicultura en las Comunidades Nativas en el Departamento de Madre de Dios.

24-Fortalecimiento de las Comunidades Nativas Mediante el Reconocimiento, Demarcación y Titulación de sus Territorios Ancestrales en Madre de Dios.

INDUSTRIA Y PESCA

25-Centro de Desarrollo Tecnológico de la madera en Madre de Dios.

26-Centro de innovación tecnológica de la Castaña.

27-Fortalecimiento de capacidades para la gestión integral de la Industria Manufacturera

28-Centro de Investigación tecnológica de frutas tropicales

29-Creación del Parque industrial de Puerto Maldonado

30-Franja de ventas para la industria manufacturera

31-Creación del parque industrial de Iberia

32-Fortalecimiento de capacidades para la gestión integral y promoción de la micro y pequeña empresa – MYPE

33-Parque Industrial de Mazuko

34-Fortalecimiento de capacidades de la producción Piscícola en la región Madre de Dios

35-Mejoramiento de la gestión integral de la acuicultura en la Región Madre de Dios

COMERCIO Y TURISMO

36-Reforzamiento de capacidades y de asistencia técnica en temas de desarrollo turístico, empresarial y comercio exterior dirigido a pequeñas empresas y asociaciones de productores industriales de las cadenas priorizadas en aspectos de tecnología productivas, diseño de plantas y operaciones.

37- Puesta en valor de la ciudad de Puerto Maldonado

38-Reforzamiento de capacidades dirigido a los actores turísticos, especialistas en materia de hotelería, agencias de viajes, chef y guías internacionales.

39--Desarrollar programas de innovación y transferencia tecnológica en el sector artesanal, aprovechando los servicios de las CITEs y otras instituciones competentes

40-Desarrollar programas para la implementación de circuitos Turísticos artesanales, priorizando las visitas a los centros y talleres artesanales; y el acondicionamiento de espacios para la artesanía dentro de la infraestructura de servicios turísticos.

41-Implementación de oficinas de información turística

42-Promover la Cultura Turística y Seguridad para el Visitante 43-Implementación de un parque temático de la biodiversidad de Madre de Dios

TRABAJO

44-Fortalecimiento Institucional

45-Funcionamiento del Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Madre de Dios

- 46-Elaboración del Diagnóstico Socio Económico Laboral de Madre de Dios y el Plan Magno de Desarrollo Laboral al 2021
- 47-Programa de Desarrollo de Capacidades

TRANSPORTES

- 48-Construcción y Mejoramiento de Carreteras.
- 49-Construcción de Puentes.
- 50-Rehabilitación de Carreteras.
- 51-Rehabilitación de Caminos Vecinales.
- 52-Piloto Acceso Intermodal Selva.
- 53-Construcción del Camino Vecinal Puerto Punkiri-Punkiri Chico, Distrito De Inambari y Madre De Dios-Región Madre De Dios.
- 54-Mejoramiento del Camino Vecinal Bajo Puquiri-Acceso Hacia Km 18 Carretera Boca Colorado, Distrito de Madre De Dios-Región Madre de Dios.
- 55-Construcción del Cc.Vv Puerto Arturo, Bajo Piedras, Boca Pariamanú Y Centro Piedras.
- 56-Construcción del Camino Vecinal Acceso Florida Baja, Agua Blanca - Filadelfia Km 11
- 57-Construcción Cc.Vv Acceso La Merced-Distrito Tahuamanu.
- 58-Construcción de La Vía Departamental Boca Colorado-Punkiri Chico, Distrito De Madre De Dios, Provincia Del Manu-Región Madre De Dios
- 59-Fortalecimiento Institucional de La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Región Madre De Dios
- 60-Mejoramiento del Camino Vecinal Santa Rosa-Puerto Carlos, Distrito De Inambari, Provincia De Tambopata-Región De Madre De Dios
- 61-Mejoramiento del Camino Vecinal Mazuko-Puerto Mazuko, Distrito De Inambari, Provincia De Tambopata-Región De Madre De Dios
- 62-Construcción del Camino Vecinal Pariamarca- Boca Pariamanu, Distrito De Tambopata-Región Madre De Dios
- 63-Mejoramiento y Adquisición de un Pool de Maquinarias para La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones-Región Madre De Dios.
- 64- Mejoramiento del Camino Vecinal La Joya Chonta Infierno
- 65- Construcción del Camino Vecinal Pariamarca- Boca Pariamanu, Distrito de Tambopata-Región Madre de Dios.
- 66-Construcción del Camino Vecinal desvió del Km 6.5 hasta Tres Islas, Provincia de Tambopata-Región de Madre de Dios.
- 67-Implementaciones de estaciones de radio y televisión.
- 68-Implementación de estaciones de telefonía rural.
- 69-Implementación de infraestructura de los centros educativos para el acceso a internet.
- 70-Control del Espectro Radioeléctrico.

MINERIA

- 71- Mejoramiento de las capacidades de los productores mineros para disminuir la contaminación ambiental en la Cuenca del rio Madre de Dios

3.4. PROYECTOS EN EJECUCIÓN POR EL GOBIERNO DE MADRE DE DIOS

- CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE APURIMAC DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO
Categoría: Gerencia Regional de Infraestructura
- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. N° 286 CARITAS FELICES DE ALEGRIA, DISTRITO LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS
Categoría: Gerencia Regional de Infraestructura
- CONSTRUCCION COLISEO CERRADO PUERTO MALDONADO
Categoría: Gerencia Regional de Infraestructura
- AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DESAGUE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DEL CENTRO POBLADO EL TRIUNFO-DISTRITO DE LAS PIEDRAS-TAMBOPATA -MADRE DE DIOS
Categoría: Gerencia Regional de Infraestructura
- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E.B.R DE ALERTA DISTRITO Y PROVINCIA DE TAHUAMANU DE MADRE DE DIOS
Categoría: Gerencia Regional de Infraestructura
- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E.B.R. SR. DE LOS MILAGROS - PUERTO MALDONADO
Categoría: Gerencia Regional de Infraestructura
- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES EN LA GESTIÓN PEDAGÓGICA DE MADRE DE DIOS
Categoría: Gerencia Regional de Desarrollo Social
- MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN MADRE DE DIOS
Categoría: Gerencia Regional de Desarrollo Social
- MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES MINEROS PARA DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO MADRE DE DIOS
Categoría: Gerencia Regional de Desarrollo Económico
- FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA AGRARIA MANU PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA MANU, REGION DE MADRE DE DIOS
Categoría: Gerencia Regional de Desarrollo Económico

- PRODUCCIÓN DE SEMILLA REGISTRADA EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS
Categoría: Gerencia Regional de Desarrollo Económico
- ADECUADO USO DE SUELOS MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL CORREDOR INTEROCEANICO EN LA REGION DE MADRE DE DIOS (TAMBOPATA, LABERINTO E INAMBARI)
Categoría: Gerencia Regional de Recursos Naturales
- RECUPERACION DE AREAS DEFORESTADAS EN LA COMUNIDAD DE ARCA PACAHUARA, DISTRITO DE IBERIA, PROVINCIA TAHUAMANU, REGION MADRE DE DIOS
Categoría: Gerencia Regional de Recursos Naturales
- MEJORAMIENTO DEL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA MICROCUENCA QUEBRADA-CHONTA EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS
Categoría: Gerencia Regional de Recursos Naturales
- MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL MARIA CRISTINA
Categoría: Proyecto Especial Madre de Dios
- SISTEMA DE IRRIGACION PRIMAVERA ALTA INAMBARI
Categoría: Proyecto Especial Madre de Dios
- MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE PAPAYA EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA
Categoría: Gerencia Regional de Desarrollo Económico

IV. METODOLOGIA

Para el logro de poder compatibilizar, sincronizar, comparar o contrastar críticamente los planes de desarrollo regional y nacional se ha aplicado el método de **párrafo de comparación-contraste** y técnica de **descripciones contrapuestas** (SERAFINI, M. 1994).

Párrafo de comparación/contraste: El párrafo de comparación/contraste indica las semejanzas y diferencias entre dos o más objetos, situaciones, ideas o personas, comparándolos según cierto número de categorías.

Descripción: En general, un párrafo de comparación/contraste está introducido por una frase que presenta los dos o más objetos que se someten a comparación. Hay después dos tipos de esquema general que desarrollan un párrafo de estas características.

a. En el **desarrollo por descripciones contrapuestas** cada una de las categorías se analiza por separado, comparando los dos o más objetos y mostrando sus diferencias. El párrafo finaliza cuando se han agotado las categorías de comparación.

b. En el **desarrollo por descripciones separadas** cada objeto es analizado por separado. Se construyen de esa forma dos frases (o dos párrafos) que tienen una estructura idéntica, con los términos de la comparación presentados en paralelo.

Cómo se construye: El párrafo de comparación/contraste exige una buena organización de la información en la fase de preescritura; es necesario distinguir tres tipos de elementos: los objetos de la comparación, las categorías por las que se establece dicha comparación, y las características que surgen de ella. Todas esas informaciones se organizan por medio de un cuadro de objetos/categorías, en el que aparecen en las columnas las características de los objetos comparados, y en las líneas las categorías comparadas:

	OBJETO (A)	OBJETO (B)	OBJETO (C)
CATEG. 1	A1	B1	
CATEG. 2	A2	B2	
CATEG. 3	A3	B3	
CATEG. 4	A4	B4	
...			

Si se elige el método de las descripciones contrapuestas, se desarrolla el párrafo leyendo el cuadro del modo siguiente:

Objeto A, Objeto B (A1-B1), (A2-B2), (A3-B3), (A4-B4)...

Si se elige el método de las descripciones separadas, en cambio:
Objeto A (A1, A2, A3, A4,...); Objeto B (B1, B2, B3, B4, ...).

Cuando se comparan entre sí dos únicos objetos (el caso más común), las descripciones contrapuestas resultan en general más legibles; en cambio, cuando los objetos son tres o más, las descripciones separadas resultan más claras.

El método para determinar específicamente el nivel de compatibilidad de ejes estratégicos, objetivos y acciones, así como para interpretar los resultados se usa la tabla siguiente:

NIVEL DE COMPATIBILIDAD (SINCRONIZACION)

Nivel de compatibilidad	Interpretación	Indicador
Muy alta	Significa que el 100% del párrafo(s) de comparación/contraste son semejante(s).	Existen ≥ 4 programas o proyectos ejecutados o en ejecución.
Alta	Significa que el 75% del párrafo(s) de comparación/contraste son semejante(s).	Existen 3 programas o proyectos ejecutados o en ejecución.
Media	Significa que el 50% del párrafo(s) de comparación/contraste es semejante(s).	Existen 2 programas o proyectos ejecutados o en ejecución.
Baja	Significa que el 25% del párrafo(s) de comparación/contraste son semejante(s).	Existe 1 programa o proyecto con o sin ejecución.
Nula	Significa que el 0% de párrafo(s) son diferente(s).	No existe programa o proyecto formulado.

V. RESULTADOS

4.1. COMPATIBILIDAD DE LOS EJES DE DESARROLLO REGIONAL DE MADRE DE DIOS (2007 – 2021) CON LOS EJES DEL PLAN BICENTENARIO AL 2021

PLAN BICENTENARIO AL 2021	PLAN DE DESARROLLO MDD 2007-2021	COMPATIBILIDAD
Eje estratégico 1: Derechos Fundamentales y dignidad de las personas.	1. Fortalecimiento de la identidad pluricultural, desarrollo de capacidades y acceso a servicios sociales básicos.	No
	2. Exportaciones con valores agregados y posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales.	No
	3. Uso sostenible de los recursos de la biodiversidad y ocupación ordenada del territorio.	No
	4. El Fortalecimiento Institucional y Logístico del Gobierno Regional.	No
	5. Protección y promoción de los derechos fundamentales del niño.	Si
Eje estratégico 2: Oportunidades y accesos a los servicios.	1. Fortalecimiento de la identidad pluricultural, desarrollo de capacidades y acceso a servicios sociales básicos.	Si
	2. Exportaciones con valores agregados y posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales.	No
	3. Uso sostenible de los recursos de la biodiversidad y ocupación ordenada del territorio.	No
	4. El Fortalecimiento Institucional y Logístico del Gobierno Regional.	No
	5. Protección y promoción de los derechos fundamentales del niño.	No
Eje estratégico 3: Estado y gobernabilidad	1. Fortalecimiento de la identidad pluricultural, desarrollo de capacidades y acceso a servicios sociales básicos.	No
	2. Exportaciones con valores agregados y posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales.	No
	3. Uso sostenible de los recursos de la biodiversidad y ocupación ordenada del territorio.	No
	4. El Fortalecimiento Institucional y Logístico del Gobierno Regional.	Si
	5. Protección y promoción de los derechos fundamentales del niño.	No
Eje estratégico 4: Economía,	1. Fortalecimiento de la identidad pluricultural, desarrollo de capacidades y acceso a servicios	No

competitividad y empleo	sociales básicos. 2. Exportaciones con valores agregados y posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales. 3. Uso sostenible de los recursos de la biodiversidad y ocupación ordenada del territorio. 4. El Fortalecimiento Institucional y Logístico del Gobierno Regional. 5. Protección y promoción de los derechos fundamentales del niño.	Si No No No
Eje estratégico 5: Desarrollo regional e infraestructura	1. Fortalecimiento de la identidad pluricultural, desarrollo de capacidades y acceso a servicios sociales básicos. 2. Exportaciones con valores agregados y posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales. 3. Uso sostenible de los recursos de la biodiversidad y ocupación ordenada del territorio. 4. El Fortalecimiento Institucional y Logístico del Gobierno Regional. 5. Protección y promoción de los derechos fundamentales del niño.	Si Si No No No
Eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente	1. Fortalecimiento de la identidad pluricultural, desarrollo de capacidades y acceso a servicios sociales básicos. 2. Exportaciones con valores agregados y posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales. 3. Uso sostenible de los recursos de la biodiversidad y ocupación ordenada del territorio. 4. El Fortalecimiento Institucional y Logístico del Gobierno Regional. 5. Protección y promoción de los derechos fundamentales del niño.	No Si Si No No

Fuente: Plan bicentenario al 2021. Plan de desarrollo concertado MDD 2007-2021. Plan estratégico MDD 2011-2014. Elaboración propia.

4.2. COMPATIBILIDAD DE OBJETIVOS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL PLAN DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL DE MADRE DE DIOS (2007 – 2021) CON LOS DEL PLAN BICENTENARIO AL 2021.

COMPATIBILIDAD

EJE ESTRATÉGICO 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS (PLAN BICENTENARIO)

V/S

EJE ESTRATEGICO 5 : PROTECCION Y PROMOCION DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES SIN DISCRIMINACION A FAVOR DE LOS SECTORES MAS VULNERABLES DE LA POBLACION (PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL DE MADRE DE DIOS)

OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PLAN BICENTENARIO AL 2021	OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL DE MDD 2007 - 2021	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011-2014 (PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCION POR EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS)	NIVEL DE COMPATIBILIDAD %
<p>1.1. <u>Democratización de la sociedad:</u></p> <p>Objetivo: Vigencia plena y ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales.</p> <p>Acciones estratégicas:</p> <p>Implementar y difundir el Plan Nacional de Derechos Humanos, y efectuar su seguimiento y evaluación.</p> <p>Fortalecer el sistema de identificación, incidiendo entrega del DNI, con certificación biométrica y digital.</p> <p>Fortalecer la educación en materia de derechos humanos con relevancia suficiente en los programas de estudios escolares.</p> <p>Implementar acciones concertadas de</p>	<p>Objetivo: Garantizar la protección y promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación a favor de los sectores más vulnerables de la población.</p> <p>Acciones para el objetivo estratégico:</p> <p>Propiciar ambientes saludables conjuntamente con los sectores involucrados y sociedad civil.</p> <p>Garantizar la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas y la implementación de acciones para mejorar la calidad de vida de la población.</p>	<p>Objetivo 2 (programa planeamiento gubernamental y gestión pública): Reforzamiento de las capacidades humanas para mejorar la <u>gestión institucional</u> y la prestación de los <u>servicios públicos</u>, en beneficio de las <u>poblaciones</u> más pobres.</p> <p>Proyectos:</p> <p>9- “Fortalecimiento de las capacidades para favorecer los mecanismos de <u>participación ciudadana</u>”.</p> <p>24- Fortalecimiento de las Comunidades Nativas Mediante el Reconocimiento, Demarcación y Titulación de sus Territorios Ancestrales en Madre de Dios.</p>	<p>Baja 25</p>

<p>vigilancia social a nivel de los gobiernos, la comunidad y las organizaciones de adolescentes para la erradicación del trabajo infantil y para promover alternativas.</p> <p>Poner en práctica los compromisos adquiridos en los tratados y convenios sobre derechos humanos suscritos por el Perú.</p> <p>1.2. Población</p> <p>Objetivo: Acceso garantizado a una justicia autónoma e independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible</p> <p>Acciones estratégicas:</p> <p>Consolidar la autonomía de los órganos que conforman el sistema de Administración de Justicia y la Independencia de sus Magistrados.</p> <p>Especializar y capacitar a los operadores de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia.</p> <p>Fortalecer y consolidar el proceso de implementación del nuevo Código Procesal Penal.</p> <p>Establecer sistemas de monitoreo permanente del acceso a la justicia.</p> <p>Optimizar los procesos de los órganos que Conforman el Sistema de</p>			<p>Nula</p>
--	--	--	--------------------

Administración de Justicia.			
<p>1.3. Estructura Social:</p> <p>Objetivo: Consolidación de la Institucionalidad democrática y la participación política de la Ciudadanía.</p> <p>Acciones estratégicas</p> <p>Mantener un contexto institucional de normalidad democrática, sin modificaciones abruptas e inconstitucionales.</p> <p>Promover la cultura cívico – constitucional de respeto a las autoridades y la ciudadanía al ordenamiento constitucional y sus valores.</p> <p>Fortalecer la legitimidad del sistema de partidos políticos.</p> <p>Institucionalizar mecanismo de diálogo y concertación con sectores de la sociedad civil en los casos de políticas públicas que los afecten directamente.</p> <p>1.4. Desarrollo Humano y Pobreza:</p> <p>Objetivo: Reducción de las inequidades y de la pobreza y de la pobreza extrema.</p>	<p>Objetivo: Promover la integración y participación social de los sectores en situación de vulnerabilidad como primera infancia, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, comunidades nativas, a fin de que puedan acceder a los servicios básicos de calidad y alcanzar el bienestar.</p>	<p>Ampliación de los sistemas de agua potable y desagüe e instalación del sistema de tratamiento de aguas servidas del centro poblado el triunfo-distrito de las piedras-Tambopata Madre de Dios.</p> <p>Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura educativa de la I.E. N° 286</p>	<p>Nula</p>

<p>Acciones estratégicas</p> <p>Mejorar y fortalecer los programas sociales de reducción de la pobreza.</p> <p>Articular las intervenciones público privado de reducción de la pobreza a nivel nacional, regional y local.</p> <p>Asegurar el acceso de las poblaciones pobres y en pobreza extrema a los servicios básicos de educación, salud, agua y electricidad.</p> <p>Incrementar los empleos y la productividad en el ámbito rural como medio para reducir la desigualdad.</p> <p>Mejorar y extender los servicios de guardería infantil para facilitar el trabajo de las madres.</p> <p>Fomentar que las mujeres jefes de hogar de familias rurales pobres vinculados a los programas sociales, conozcan y utilicen mecanismos financieros de ahorro y crédito</p>	<p>Acciones para el objetivo estratégico:</p> <p>Elaborar, actualizar e implementar planes regionales para atender en forma directa a los sectores que se encuentran en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Incrementar de la atención básica y especializada de la salud de los grupos vulnerables.</p>	<p>caritas felices de alegría, distrito las piedras, provincia de Tambopata, Región Madre de Dios.</p> <p>Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura educativa de la I.E.B.R de alerta distrito y provincia de Tahuamanu de Madre de Dios</p>	<p>Media 25</p>
--	---	--	----------------------------

Fuente: Plan bicentenario al 2021. Plan de desarrollo concertado MDD 2007-2021. Plan estratégico MDD 2011-2014. Elaboración propia.
PEE: Proyectos en ejecución - GOREMAD. PSE: Proyecto sin ejecución – GOREMAD. PE: Proyectos ejecutados – GOREMAD.

COMPATIBILIDAD
EJE ESTRATÉGICO 2: OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS (PLAN BICENTENARIO)
V/S
EJE ESTRATEGICO 1: FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACION PLURICULTURAL, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES.
(PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL DE MADRE DE DIOS)

LINEAMIENTOS DEL PLAN BICENTENARIO AL 2021	PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL DE MDD 2007 - 2021	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011-2014 (PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCION POR EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS)	NIVEL DE COMPATIBILIDAD %
<p>2.0: Oportunidades y Acceso a los Servicios.</p> <p>Objetivos: Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de la capacidades humanas en sociedad.</p> <p>Acciones estratégicas:</p> <p>Expandir la oferta educativa e implementar modelos de atención con el fin de garantizar la conclusión por los estudiantes de la educación básica, incluyendo los aprendizajes de la población rural, vernáculo hablante y pobre externa.</p> <p>Articular la educación básica con la educación superior técnica y universitaria, y estas con las prioridades de desarrollo nacional, a través de la</p>	<p>Objetivo: al 2021 Madre de Dios es una región Pluricultural integrada e incluyente, en el marco de la interculturalidad, con capital humano competitivo y la población tiene acceso a los servicios sociales con calidad, equidad y sostenibilidad.</p> <p>Acciones para el objetivo estratégico:</p> <p>Implementar políticas regionales y locales concertadas y orientadas al desarrollo humano y al fortalecimiento de la integración cultural multiétnica.</p> <p>Promover la salud y educación en todos los niveles, respetando la interculturalidad.</p>		<p>Baja 25</p>

<p>formación profesional y una oferta que permita el mejoramiento de la competitividad del país.</p> <p>Impulsar la acreditación de las instituciones educativas de educación básica como proceso de mejoramiento de la calidad educativa y asegurar los recursos para el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación.</p> <p>Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica en áreas prioritarias.</p> <p>Evaluar en forma estandarizada los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>Ampliar el número de docentes idóneos que participan de la carrera pública Magisterial.</p> <p>Renovar la carrera docente en educación superior sobre la base de méritos académicos.</p> <p>Proveer de infraestructura, equipamiento (incluya TIC), conectividad y recursos educativos (incluyendo los deportivos y artísticos) a todos los niveles y formas.</p> <p>Implementar una reingeniería en el sistema de gestión educativa descentralizada que garantice la eficacia y la transparencia.</p> <p>Incrementar el porcentaje de asignación del PBI con el fin de contar con los</p>		<p>CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E.I. N° 263 LA PASTORA.UGEL TAMBOPATA-REG. MD</p> <p>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVA EN LA I.E.B.R. JAVIER HERAUD DE LABERINTO</p>	
--	--	--	--

<p>recursos necesarios para universalizar la educación de calidad en los niveles de inicial, primaria y secundaria.</p> <p><i>Objetivo específico 2: Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad</i></p> <p>Acciones estratégicas:</p> <p>Fortalecer el primer nivel de atención en el país, especialmente en los departamentos con mayor nivel absoluto de pobreza.</p> <p>Definir prioridades sanitarias a nivel regional y asegurar el financiamiento necesario para una intervención oportuna</p> <p>Ampliar el acceso de las mujeres a los partos institucionales con adecuación cultural</p> <p><i>Objetivo específico 3: Seguridad alimentaria, con énfasis en la nutrición adecuada de los infantes y las madres gestantes.</i></p> <p>Acciones estratégicas:</p> <p>Educar a la población para mejorar los hábitos alimenticios, en especial en las zonas rurales, fortaleciendo las capacidades para mejorar la seguridad alimentaria de las familias ubicadas en el</p>	<p>Objetivo: Garantizar la cobertura y calidad de los servicios y programas de educación y salud para elevar el índice de desarrollo humano. Así mismo, la promoción y fortalecimiento de la integración cultural en todas sus manifestaciones multiétnicas.</p> <p>Acciones para el objetivo estratégico:</p> <p>Promover la salud y educación en todos los niveles, respetando la interculturalidad.</p> <p>Promover las inversiones en las instalaciones de servicios sociales y reducir significativamente los índices de pobreza.</p>	<p>REUBICACION Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD SAN JUAN GRANDE DISTRITO DE MADRE DE DIOS PROVINCIA DEL MANU MDD</p>	<p>Bajo 25</p> <p>Nula.</p>
---	--	--	---------------------------------

<p>quintil 1, basándolas en la mejora y diversificación de la producción de autoconsumo.</p> <p>Proveer, a través de los programas sociales, una complementación nutricional y alimentaria adecuada, así como los suplementos de micronutrientes necesarios para las madres gestantes y los niños menores de 5 años</p> <p>Brindar a las gestantes y las madres en general una atención prenatal de calidad así como una atención integral de salud para reducir la prevalencia del bajo peso al nacer.</p> <p>Focalizar los programas sociales y evitar la filtración en su ejecución.</p> <p>Objetivo específico 4: Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad.</p> <p>Acciones estratégicas:</p> <p>Realizar estudios que permitan el desarrollo de las energías renovables (hidráulica, solar, eólica, geotérmica, mareomotriz y biomasa) y la actualización de los diseños para los sistemas eléctricos.</p> <p>Investigar nuevas tecnologías adecuadas para el desarrollo de la electrificación rural.</p>	<p>Objetivo: priorizar proyectos y programas sociales que generen el desarrollo de capacidades humanas, a fin de garantizar el desarrollo integral, teniendo en cuenta que la pobreza en madre de Dios es significativa, especialmente en los sectores rurales.</p> <p>Acciones para el objetivo estratégico:</p> <p>Promover la capacitación y especialización permanente del capital humano.</p> <p>Promover la participación de la mujer y la juventud en la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo.</p>		<p>25 Bajo</p>
---	---	--	----------------------------------

<p>Garantizar el abastecimiento de agua segura para toda la población.</p> <p>Impulsar las asociaciones público-privadas y otras formas asociativas para incrementar la inversión en servicios básicos, a fin de mejorar su gestión y ampliar el acceso.</p> <p>Garantizar, mediante la regulación tarifaria, la cobertura de los costos reales de los servicios públicos y la inversión en sistemas eficientes.</p> <p>Ampliar el acceso a la telefonía, con énfasis en las zonas rurales dispersas.</p> <p>Objetivo específico 5: Acceso y mejoramiento de la vivienda de la población.</p> <p>Acciones estratégicas:</p> <p>Formalizar los predios dedicados a vivienda (formalización de la propiedad).</p> <p>Aumentar la disponibilidad de suelo urbano para la implementación de programas habitacionales, conforme a lo determinado en los procesos de zonificación ecológica económica.</p> <p>Incorporar el enfoque de interculturalidad en la construcción de</p>			<p>Nula</p>
--	--	--	--------------------

<p>viviendas nuevas y el mejoramiento habitacional.</p> <p>Facilitar el desarrollo de proyectos inmobiliarios, prioritariamente para vivienda social.</p> <p>Dotar de servicios y equipamiento complementario en ámbitos urbanos y rurales.</p> <p>Crear incentivos para la compra de viviendas en las familias con ahorros.</p> <p>Facilitar el crecimiento vertical u horizontal residencial mediante la agregación de nuevas unidades de vivienda en los aires o en áreas libres de una vivienda ya producida o existente.</p> <p><u>Objetivo específico 6:</u> Seguridad ciudadana mejorada significativamente</p> <p>Acciones Estratégicas:</p> <p>Prevenir el consumo de drogas en la población y sus efectos en la seguridad ciudadana mediante la sensibilización de los escolares y los adultos que se relacionan con ellos.</p> <p>Implementar un sistema de información nacional que permita monitorear las acciones y redefinir las políticas públicas en materia de seguridad</p>			<p>Nula</p>
--	--	--	-------------

<p>ciudadana.</p> <p>Fortalecer la participación ciudadana organizada en apoyo a la Policía Nacional, para reducir la violencia y la delincuencia en los ámbitos urbano y rural, según niveles de gobierno Asignar los recursos adecuados para combatir el tráfico y uso ilegal de drogas.</p> <p>Promover el acercamiento de los adolescentes y jóvenes hacia actividades culturales y deportivas como medio para frenar el pandillaje.</p> <p>Velar por una adecuada salud mental en el personal de las Fuerzas Policiales y sus familias.</p> <p><u>Objetivo específico 7: Beneficiarios de programas sociales convertidos en agentes productivos de bienes y servicios con base en la demanda de los mercados interno y externo</u></p> <p>Reestructurar los programas sociales concentrándolos en un único sistema de ayuda orientado a desarrollar capacidades y habilidades en los beneficiarios que les permitan acceder a oportunidades económicas.</p> <p>Estimular la migración de los beneficiarios de programas sociales benefactores hacia programas sociales habilitadores de capacidades y promotores del desarrollo productivo y</p>	<p>Objetivo: promover la competitividad del potencial humano con integración cultural del prestador de los servicios sociales.</p> <p>Acciones para el objetivo estratégico:</p> <p>Propiciar y facilitar procesos asociativos y organizativos de la sociedad civil.</p> <p>Incluir en la estructura curricular de los niveles primarios , secundarios y superior el siguiente contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Elementos de identidad regional ➤ Conocimiento de potencial de recursos naturales 		<p>25 Bajo.</p>
--	--	--	----------------------------

<p>económico, manteniéndose en lo indispensable y perfeccionando la focalización de los programas de ayuda social de carácter benefactor.</p> <p>Focalizar el gasto social bajo un enfoque de ordenamiento territorial que concentre poblaciones aisladas del área rural y las articule productivamente a corredores económicos, cuencas hidrográficas y ciudades intermedias.</p> <p>Generar las condiciones para que los gobiernos regionales promuevan la transferencia de usos, modalidades y tecnologías orientadas a dotar de capacidades productivas a quienes habitan en las zonas de pobreza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Enlace del sector educativo con el sector productivo con visión de mercado. ➤ Temas de realidad nacional. 		
--	--	--	--

Fuente: Plan bicentenario al 2021. Plan de desarrollo concertado MDD 2007-2021. Plan estratégico MDD 2011-2014. Elaboración propia.
 PEE: Proyectos en ejecución - GOREMAD. PSE: Proyecto sin ejecución – GOREMAD. PE: Proyectos ejecutados – GOREMAD.

COMPATIBILIDAD
EJE ESTRATÉGICO 3: ESTADO Y GOVERNABILIDAD (PLAN BICENTENARIO)
VERSOS
EJE ESTRATEGICO 4: EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LOGÍSTICO DEL GOBIERNO REGIONAL (PLAN DE
DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL DE MADRE DE DIOS)

OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PLAN BICENTENARIO AL 2021	OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL DE MDD 2007 - 2021	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011-2014 (PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCION POR EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS)	NIVEL DE COMPATIBILIDAD %
<p style="text-align: center;"><u>Reforma del Estado:</u></p> <p>Objetivo: Agilidad, <u>transparencia</u> y eficacia de la <u>administración pública</u> en todos sus niveles, al <u>servicio</u> de los derechos de las personas y con revaloración de la carrera <u>pública</u>.</p> <p>Acciones estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los mecanismos de <u>coordinación</u> y articulación entre las <u>entidades de la administración pública</u> para desarrollar un funcionamiento más eficiente, transparente y participativo. <p>• Efectuar un inventario de procedimientos administrativos con fines de reforma,</p>	<p>Objetivo: Al 2021 Madre de Dios tiene <u>organismos públicos</u>, con liderazgo y <u>transparencia</u>, auténticamente legitimados y una sociedad civil, la cual en forma organizada y coordinada participa activamente en la <u>gestión</u> del desarrollo.</p> <p>Acciones para el objetivo estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Desconcentrar el GOREMAD para una mejor <u>administración de las funciones</u> de gobierno en Tahuamanu y <u>Manu</u>, garantizando la estrecha <u>coordinación</u> con los gobiernos locales de dichas provincias. <p>. Fomentar la <u>actualización permanente de las páginas Web</u> a la que están obligados</p>	<p>Objetivo 2 (programa planeamiento gubernamental y <u>gestión pública</u>): Reforzamiento de las capacidades humanas para mejorar la <u>gestión institucional</u> y la prestación de los <u>servicios públicos</u>, en beneficio de las poblaciones más pobres.</p> <p>Proyectos:</p> <p>11- “Fortalecimiento de la <u>agencia agraria Manu</u> para el mejoramiento de la producción y productividad agropecuaria de la provincia Manu, región de Madre de Dios”</p> <p>10- Fortalecimiento institucional de las Oficinas Agrarias Tambopata, Las Piedras, Laberinto e Inambari de la Región Madre de Dios.</p> <p>17- Fortalecimiento y Modernización de Procesos para la Gestión Integral de la Dirección Regional de Agricultura Madre de Dios. 44-Fortalecimiento Institucional</p> <p>59- Fortalecimiento Institucional de La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Región Madre De Dios.</p> <p>8: “Mejoramiento del servicio de equipo mecánico del Gobierno Regional de Madre de</p>	<p style="text-align: center;">Media 50</p> <p style="text-align: center;">Baja 25 (PEE)</p> <p style="text-align: center;">Baja 25 (PSE)</p> <p style="text-align: center;">“</p> <p style="text-align: center;">“</p> <p style="text-align: center;">Baja 25</p>

<p>actualización y optimización, incluyendo la <u>aplicación de tecnologías de información y comunicaciones</u> (TIC).</p> <p>. Establecer e implementar los mecanismos para el ejercicio pleno de las <u>rectorías en las políticas públicas</u>, priorizando los temas sustantivos para el <u>desarrollo</u> del país.</p> <p>• Establecer el régimen del servicio civil basado en la gestión por competencias y de acuerdo a principios de servicio ético, eficiente y en beneficio del desarrollo del país.</p>	<p>las distintas institucionales regionales de acuerdo ley.</p> <p>. Garantizar el derecho de la población a ser permanentemente informados y consultados cada vez que se propongan medidas legislativas, administrativas, planes y programas de desarrollo que tengan incidencia en el <u>desarrollo territorial de Madre de Dios</u>.</p> <p>. Fortalecer el proceso de descentralización e integración regional respetando la diversidad cultural.</p> <p>. Implementar programas de documentación de las poblaciones indígenas.</p> <p>. Promover el funcionamiento de un Banco Regional de Proyectos de Largo Plazo, a fin de maximizar la eficiencia del gasto.</p> <p>. Elaborar un diagnostico regional de la situación actual de los índices de corrupción y su influencia negativa en el desarrollo económico y social.</p>	<p>Dios”.</p> <p>7: “Mejoramiento de las Capacidades Regionales para Fortalecer la <u>Gestión Territorial</u> en el Departamento de Madre de Dios - Perú”</p>	<p>(PSE)</p> <p>Baja 25 (PEE)</p> <p>Nula</p>
<p><u>Gobernabilidad:</u></p> <p>Objetivo: Participación equitativa y eficiente de la <u>población civil</u> en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y descentralización institucional, a fin de asegurar la confianza ciudadana en las <u>instituciones públicas</u> y la gobernabilidad.</p> <p>Acciones estratégicas:</p> <p>• Desarrollar los mecanismos de <u>participación ciudadana</u> y consulta pública</p>	<p>Objetivo: Al 2021 Madre de Dios tiene organismos <u>públicos</u>, con liderazgo y transparencia, auténticamente legitimados y una <u>sociedad civil</u>, la cual en forma organizada y coordinada participa activamente en la gestión del desarrollo.</p> <p>Acciones para el objetivo estratégico:</p> <p>. Contar con una estructura orgánica y funcional del GOREMAD y de los</p>	<p>Objetivo 2 (programa planeamiento gubernamental y gestión pública): Reforzamiento de las capacidades humanas para mejorar la <u>gestión institucional</u> y la prestación de los <u>servicios públicos</u>, en beneficio de las <u>poblaciones</u> más pobres.</p> <p>Proyectos:</p> <p>9- “Fortalecimiento de las capacidades para favorecer los mecanismos de <u>participación</u></p>	<p>Baja 25</p> <p>25 (PSE)</p>

<p>en las decisiones de los distintos niveles de gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Reforzar y promover</u> la institucionalidad de los mecanismos y <u>espacios de participación ciudadana</u> para la mejor fiscalización social de la <u>gestión pública</u>. <p>. Promover la colaboración entre los sectores público y privado para la ejecución y evaluación de las políticas públicas.</p> <p>. Reforzar el Consejo de Coordinación Intergubernamental y los contrapesos institucionales para asegurar la adecuada formulación e implementación de las políticas públicas.</p>	<p>Gobiernos Locales tendiente hacia una gestión democrática <u>participativa</u> y descentralizada con alta vocación concertadora entre las fuerzas políticas internas y externas, para garantizar la gobernabilidad y el desarrollo sostenible de la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> . <u>Fortalecer</u> la <u>participación ciudadana</u> como actores en los procesos de programación y vigilancia en la ejecución de los proyectos de interés común. . <u>Promover espacios</u> de concertación e involucrar la <u>participación de la ciudadanía</u> organizada en el desarrollo regional, con capacitación en asuntos de <u>gestión pública</u> descentralizada. . Fortalecer el proceso de descentralización e integración regional respetando la diversidad cultural. . Implementar programas de documentación de las poblaciones indígenas. . Promover el funcionamiento de un Banco Regional de Proyectos de Largo Plazo, a fin de maximizar la eficiencia del gasto. . Elaborar un diagnóstico regional de la situación actual de los índices de corrupción y su influencia negativa en el desarrollo económico y social. 	<p><u>ciudadana</u>".</p> <p>24- Fortalecimiento de las Comunidades Nativas Mediante el Reconocimiento, Demarcación y Titulación de sus Territorios Ancestrales en Madre de Dios.</p> <p>Proyectos:</p> <p>1- Gestión de proyectos (Sede y Proyecto Especial Madre de Dios)</p> <p>2- Estudios de pre-Inversión (Ejecutora: sede)</p> <p>3- Estudios de pre-Inversión (Ejecutora: Proyecto Especial Madre de Dios)</p> <p>4- Estudios de pre-Inversión (Ejecutora: Transportes)</p> <p>6- Elaboración de Expedientes técnicos</p>	<p>25 (PSE)</p> <p>Nula</p>
<p>Relaciones exteriores:</p> <p>Objetivo: Fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional, la integración y la cooperación fronteriza, subregional, regional y hemisférica, así como la asistencia y protección a los peruanos en el exterior.</p>	<p>Objetivo: Al 2021 Madre de Dios tiene <u>organismos públicos</u>, con liderazgo y transparencia, auténticamente legitimados y una sociedad civil, la cual en forma organizada y coordinada participa activamente en la <u>gestión del desarrollo</u>.</p>	<p>Objetivo 2: (programa planeamiento gubernamental y <u>gestión pública</u>): Reforzamiento de las capacidades humanas para mejorar la gestión institucional y la prestación de los servicios públicos, en beneficio de las poblaciones más pobres.</p>	<p>Nula</p>

<p>Acciones estratégicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y ejecutar en forma concertada una Estrategia Nacional de Desarrollo e <u>Integración Fronterizas</u>. <p>. Desarrollar una asociación estratégica con <u>Brasil</u> y relaciones comerciales y de cooperación con los países del MERCOSUR. Promover la colaboración entre los sectores público y privado para la ejecución y evaluación de dichas políticas públicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profundizar la política de integración desarrollada por el Perú en la <u>Comunidad Andina de Naciones (CAN)</u> y a nivel del conjunto de países de América Latina. • Fortalecer la presencia activa del Perú en los foros y organismos internacionales de acuerdo a sus principios de política exterior, incluyendo espacios multirregionales como el <u>Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico y la Cumbre América del Sur-Países Árabes</u>. • Participar en misiones u operaciones internacionales de mantenimiento de la paz, ejercicios combinados de defensa de la soberanía regional y entrenamientos multinacionales acordes con nuestra política exterior. • Profundizar una política integral de gestión migratoria externa en defensa de los peruanos en el exterior que promueva su vinculación con el país. <p>. Consolidar la presencia activa y permanente del Perú en la Antártida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avanzar el proceso de interconexión física sudamericana. 	<p>Acciones para el objetivo estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Promover la difusión de la conformación futura de regiones, así como fortalecer la iniciativa MAP como un mecanismo de <u>integración Tri fronterizo</u>. . Propiciar la <u>participación activa</u> del GOREMAD en el consejo interregional amazónico con el fin de lograr acuerdos comunes en beneficio de la <u>región amazónica</u>. . Promover la participación del GOREMAD en la APEC y <u>otros organismos internacionales</u> con el fin de ofertar servicios ambientales. . Fortalecer el proceso de descentralización e integración regional respetando la diversidad cultural. . Implementar programas de documentación de las poblaciones indígenas. . Promover el funcionamiento de un Banco Regional de Proyectos de Largo Plazo, a fin de maximizar la eficiencia del gasto. . Elaborar un diagnóstico regional de la situación actual de los índices de corrupción y su influencia negativa en el desarrollo económico y social. 	<p>Proyectos:</p>	<p>Baja 25</p> <p>Baja 25</p> <p>Alta 25</p> <p>Nula</p>
--	---	--------------------------	--

<p>Seguridad y defensa nacional:</p> <p>Objetivo: Plena operatividad del sistema de seguridad y defensa nacional con el fin de proteger nuestro territorio y prevenir y/o hacer frente a cualquier amenaza contra la integridad y la seguridad nacionales.</p> <p>Acciones estratégicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y consolidar el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional en los ámbitos de seguridad territorial, seguridad hídrica, seguridad energética y seguridad ambiental, entre otros, con participación activa de todos los niveles de gobierno y la ciudadanía. • Incrementar la presencia efectiva de las Fuerzas Armadas en las posiciones estratégicas de custodia de la seguridad y defensa del territorio nacional para garantizar paz y tranquilidad. • Involucrar a la ciudadanía en el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional mediante programas dirigidos a combatir y prever amenazas internas y externas como el narcoterrorismo, el crimen organizado, el tráfico de personas y la depredación medioambiental. • Mejorar la capacidad del Estado para enfrentar emergencias y desastres naturales. 	<p>Objetivo: Al 2021 Madre de Dios tiene organismos públicos, con liderazgo y transparencia, auténticamente legitimados y una sociedad civil, la cual en forma organizada y coordinada participa activamente en la gestión del desarrollo.</p> <p>Acciones para el objetivo estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Fortalecer el proceso de descentralización e integración regional respetando la diversidad cultural. . Implementar programas de documentación de las poblaciones indígenas. . Promover el funcionamiento de un Banco Regional de Proyectos de Largo Plazo, a fin de maximizar la eficiencia del gasto. . Elaborar un diagnóstico regional de la situación actual de los índices de corrupción y su influencia negativa en el desarrollo económico y social. 	<p>Objetivo 2: (programa planeamiento gubernamental y gestión pública): Reforzamiento de las capacidades humanas para mejorar la gestión institucional y la prestación de los servicios públicos, en beneficio de las poblaciones más pobres.</p> <p>Proyectos:</p>	<p>Nula</p> <p>Nula</p>
--	---	---	---------------------------------------

Fuente: Plan bicentenario al 2021. Plan de desarrollo concertado MDD 2007-2021. Plan estratégico MDD 2011-2014. Elaboración propia.
PEE: Proyectos en ejecución - GOREMAD. PSE: Proyecto sin ejecución – GOREMAD. PE: Proyectos ejecutados – GOREMAD.

COMPATIBILIDAD
EJE ESTRATÉGICO 4: ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO (PLAN BICENTENARIO)
VERSOS
EJE ESTRATEGICO 2: EXPORTACIONES CON VALORES AGREGADOS Y POSICIONAMIENTO EN LOS MERCADOS
NACIONALES E INTERNACIONALES
(PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL DE MADRE DE DIOS)

LINEAMIENTOS DEL PLAN BICENTENARIO AL 2021	PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL DE MDD 2007 - 2021	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011-2014 (PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCION POR EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS)	NIVEL DE COMPATIBILIDAD %
<p style="text-align: center;">Política económica:</p> <p>Objetivo: Desarrollo de una política <u>económica</u> estable y previsoras que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en <u>actividades generadoras de empleo</u>.</p> <p>Acciones estratégicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la inversión pública y promover la <u>inversión privada</u>. <p>. Mantener el equilibrio de las cuentas fiscales, la balanza de pagos y la autonomía de la política monetaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acumular una adecuada reserva de recursos públicos durante los ciclos positivos para poder realizar una política 	<p>Objetivo: Se cuenta con una plataforma productiva, transformadora y exportadora de bienes y servicios con alto valor agregado, generando <u>empleo</u>, ventajas competitivas y posicionamiento en el mercado <u>nacional e internacional</u>.</p> <p>Acciones para el Objetivo Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Promover las cadenas productivas para dinamizar la economía regional y la articulación de los mercados locales, regionales e internacionales con la participación de la <u>inversión privada</u> y la cooperación internacional. . Fomentar la elaboración de planes estratégicos sectoriales a nivel local, provincial y regional enmarcados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado en el marco de los lineamientos de política Regional y Nacional. 	<p>Objetivo (Programa de comercio, turismo, agrario, pecuario, acuicultura, minería e industria): Fortalecimiento del desarrollo <u>económico</u> con intervención de la cooperación técnica y financiera <u>internacional</u>, la existencia de espacios de participación y concertación, para reducir la pobreza de la población.</p> <p>Proyectos:</p>	<p style="text-align: center;">Baja 25</p> <p style="text-align: center;">Baja 25</p> <p style="text-align: center;">Nula</p>

<p>fiscal contracíclica en circunstancias adversas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Optimizar la confiabilidad de la información estadística. 	<ul style="list-style-type: none"> . Propiciar la integración económica productiva dentro de la Región Macrosur. . Impulsar el comercio fronterizo, estableciendo procedimientos administrativos ágiles y construcción de nuevas rutas de integración con Brasil y Bolivia. 		
<p>Estructura productiva:</p> <p>Objetivo: Desarrollar una estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado.</p> <p>Acciones estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Favorecer el desarrollo de conglomerados y cadenas productivas a nivel nacional, regional y local que tengan competitividad. 	<p>Objetivo: Se cuenta con una plataforma productiva, transformadora y exportadora de bienes y servicios con alto valor agregado, generando empleo, ventajas competitivas y posicionamiento en el mercado nacional e internacional.</p> <p>Acciones para el objetivo estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Promover el desarrollo de actividades productivas con tecnología limpia que generen valor agregado y orientadas al mercado local, nacional e internacional. 	<p>Objetivo (Programa de comercio, turismo, agrario, pecuario, acuicultura, minería e industria): Fortalecimiento del desarrollo económico con intervención de la cooperación técnica y financiera internacional, la existencia de espacios de participación y concertación, para reducir la pobreza de la población.</p> <p>Proyectos: (actividades productivas)</p> <p>“Adecuado uso de suelos mediante el establecimiento de sistemas agroforestales en el corredor interoceánico en la región de madre de dios (Tambopata, laberinto e Inambari - 2007)”. “Mejoramiento de la cadena productiva del cultivo de papaya en la provincia de Tambopata -2007”</p> <p>12- Mejoramiento de Producción de semilla registrada en la Región Madre de Dios.</p> <p>13- Mejoramiento de la productividad agraria mediante sistemas de producción agraria sostenible en la provincia de Tambopata, Región Madre de Dios.</p> <p>18- Mejoramiento de la productividad de ganado vacuno mediante transferencia de tecnología limpia en la provincia de Tambopata y Tahuamanu.</p> <p>19- Promoción de la Agricultura con Abonos Naturales para la Generación de Ingresos de Poblaciones Nativas de Madre de Dios.</p>	<p>Baja 50</p> <p>Baja 50 (PE)</p> <p>Baja 25 (PSE)</p>

<p>• <u>Promover</u> la inversión en <u>turismo</u> mediante incentivos específicos con énfasis en el ecoturismo y el turismo vivencial y rural.</p>	<p><input type="checkbox"/> Promover <u>actividades de capacitación</u> orientadas a la gestión integrada de proyectos de inversión Promover la prospección productiva y comercial, así como el desarrollo técnico productivo y organizacional de las cadenas productivas , a fin de potenciar los productos que no presentan aún una oferta exportable o aquella es incipiente.</p> <p><input type="checkbox"/> Financiar la identificación y consolidación de las cadenas productivas que implican el aprovechamiento de los recursos naturales.</p> <p><input type="checkbox"/> <u>Promover</u> la diversificación del <u>turismo</u>, (Vivencial, científico, místico, aventura, rural, naturaleza) vinculando a los destinos turísticos de la región MAP (Brasil, Bolivia).</p> <p><input type="checkbox"/> Generar un organismo multisectorial de Gestión de Destino Turístico en Madre e Dios con participación protagónica de los Operadores locales organizados, impulsando una entidad autónoma que</p>	<p>20- Manejo y Aprovechamiento Sostenible de Frutales Nativos y Plantas Medicinales en la Región Madre de Dios.</p> <p>21- Promoción de la Crianza de Animales Menores y Producción de Hortalizas en Bio-Huertos con Fines de Subsistencia para Poblaciones Nativas de la Provincia de Tambopata y Manu, Madre de Dios.</p> <p>22- Instalación de Especies Forestales Orientadas a su Utilización Artesanal en Comunidades Nativas de Madre de Dios.</p> <p>Proyectos:(capacitaciones)</p> <p>23- <u>Capacitación y Asistencia Técnica</u> para el Desarrollo de la Apicultura en las Comunidades Nativas en el Departamento de Madre de Dios.</p> <p>27-Fortalecimiento de capacidades para la gestión integral de la Industria Manufacturera.</p> <p>36- Reforzamiento de <u>capacidades y de asistencia técnica</u> en temas de desarrollo turístico, empresarial y comercio exterior dirigido a pequeñas empresas y asociaciones de productores industriales de las cadenas priorizadas en aspectos de tecnología productivas, diseño de plantas y operaciones.</p> <p>Proyectos: comercio, turismo y otros</p> <p>37- Puesta en valor de la ciudad de Puerto Maldonado</p> <p>40- Desarrollar programas para la implementación de circuitos <u>Turísticos</u> artesanales, priorizando las visitas a los centros y talleres artesanales; y el acondicionamiento de espacios para la artesanía dentro de la infraestructura de servicios turísticos.</p>	<p>Baja (PSE) 25</p> <p>Baja 25</p>
--	---	---	---

<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones de acceso de nuestros productos a los <u>mercados internacionales</u> y fortalecer un sistema de inteligencia comercial. • Promover iniciativas de biocomercio articuladas con mercados especializados de alto valor. • Fortalecer el posicionamiento de nuestra “marca-país” a nivel internacional, asociada a las ventajas competitivas del Perú y sus productos emblemáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el <u>fortalecimiento organizativo</u> de los productores rurales, la difusión tecnológica adecuada y el mejoramiento de la infraestructura agrícola, a fin de hacer competitivo el sector y lograr <u>estándares internacionales</u> de comercio de productos agrícolas, pecuarios, acuicolas y amazónicos del Departamento. • Fomentar la elaboración de planes estratégicos sectoriales a nivel local, provincial y regional enmarcados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado en el marco de los lineamientos de política Regional y Nacional. • Propiciar la integración económica productiva dentro de la Región Macrosur. • Impulsar el comercio fronterizo, estableciendo procedimientos administrativos ágiles y construcción de nuevas rutas de integración con Brasil y Bolivia. 	<p>71- <u>Mejoramiento de las capacidades</u> de los productores mineros para disminuir la contaminación ambiental en la Cuenca del río Madre de Dios.</p> <p>38-Reforzamiento de capacidades dirigido a los actores turísticos, especialistas en materia de hotelería, agencias de viajes, chef y guías internacionales.</p> <p>32-<u>Fortalecimiento de capacidades</u> para la gestión integral y promoción de la micro y pequeña empresa – MYPE.</p> <p>34-<u>Fortalecimiento de capacidades</u> de la producción Piscícola en la región Madre de Dios.</p> <p>47-Programa de <u>Desarrollo de Capacidades</u></p>	<p>Baja 25 (PEE)</p> <p>Baja 25 (PSE)</p> <p>Nula</p>
<p>En cuanto a Innovación y tecnología:</p> <p>Objetivo: Lograr que la <u>innovación</u>, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científico contribuyan al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental.</p>	<p>Objetivo: Se cuenta con una plataforma productiva, transformadora y <u>exportadora</u> de bienes y servicios con alto valor agregado, generando empleo, ventajas competitivas y posicionamiento en el mercado nacional e internacional.</p>	<p>Objetivo (Programa de comercio, turismo, agrario, pecuario, acuicultura, minería e industria): Fortalecimiento del <u>desarrollo económico</u> con intervención de la cooperación técnica y financiera internacional, la existencia de espacios de participación y concertación, para reducir la pobreza de la población.</p>	<p>Baja 25</p>

<p>Acciones estratégicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar prioridades para la <u>investigación científica</u> de acuerdo con las necesidades del país, destinando financiamiento público para los proyectos de mayor prioridad. • Identificar y desarrollar subsectores de <u>mediana y alta tecnología</u> en los que se tengan ventajas competitivas aplicables a la productividad nacional. • Crear premios, distinciones e incentivos tributarios para el desarrollo de proyectos de <u>ciencia y tecnología</u>. <p>. Establecer un Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología unificado.</p>	<p>Acciones para el objetivo estratégico:</p> <p>. Implementar centros de <u>innovación tecnológica</u> para la artesanía regional, articulándola a la actividad turística.</p> <p>. Apoyar y financiar los centros de producción pilotos a través de las instituciones que promueven la <u>investigación tecnológica</u>.</p>	<p>Proyectos: industria, pesca y otros:</p> <p>25-Centro de Desarrollo <u>Tecnológico</u> de la madera en Madre de Dios.</p> <p>26-Centro de <u>innovación</u> tecnológica de la Castaña.</p> <p>28-Centro de Investigación tecnológica de frutas tropicales.</p> <p>29-Creación del Parque industrial de Puerto Maldonado.</p> <p>30-Franja de ventas para la industria manufacturera.</p> <p>31-Creación del parque industrial de Iberia.</p> <p>33-Parque Industrial de Mazuko</p> <p>39-- Desarrollar programas de <u>innovación</u> y transferencia tecnológica en el sector artesanal, aprovechando los servicios de las CITEs y otras instituciones competentes.</p>	<p>Baja 25 (PSE)</p>
<p><u>En lo que se refiere a Empleo:</u></p> <p>Objetivo: Lograr un incremento de <u>empleos</u> adecuados para la modernización inclusiva.</p> <p>Acciones estratégicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simplificar los trámites de formalización de MYPES y PYMES manteniendo regímenes tributarios, laborales y comerciales adecuados. <ul style="list-style-type: none"> • Promocionar en las MYPES y PYMES el uso de tecnologías que incrementen la productividad introduciendo incentivos para la creación de empleo y la mejor capacitación de su personal. 	<p>Objetivo: Se cuenta con una plataforma productiva, transformadora y exportadora de bienes y servicios con alto valor agregado, generando <u>empleo</u>, ventajas competitivas y posicionamiento en el mercado nacional e internacional.</p> <p>Acciones para el objetivo estratégico:</p> <p>. Desarrollo de políticas, normas y mecanismos para la <u>formalización</u> de la minería y extracción de madera informal que está creciendo en Madre de Dios poniendo en riesgo las condiciones ambientales y sociales.</p>	<p>Objetivo (Programa de comercio, turismo, agrario, pecuario, acuicultura, minería e industria): Fortalecimiento del desarrollo económico con intervención de la cooperación técnica y financiera internacional, la existencia de espacios de participación y concertación, para reducir la <u>pobreza de la población</u>.</p> <p>Proyectos: trabajo y otros</p> <p>45-Funcionamiento del Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Madre de Dios.</p> <p>46-Elaboración del Diagnóstico Socio Económico Laboral de Madre de Dios y el Plan Magno de Desarrollo Laboral al 2021</p> <p>42- Promover la Cultura Turística y Seguridad para el Visitante.</p>	<p>Baja 25</p> <p>Baja 25 (PSE)</p> <p>Nula</p>

<p>. Desarrollar una estrategia de formalización del empleo y reconocimiento de los derechos laborales.</p>			
<p style="text-align: center;"><u>Institucional</u></p> <p>Objetivo: Desarrollar un <u>marco institucional y jurídico</u> que garantice la seguridad de las <u>inversiones</u>.</p> <p>Acciones estratégicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el cumplimiento de los convenios de <u>estabilidad jurídica</u>. 	<p>Objetivo: Se cuenta con una plataforma productiva, transformadora y exportadora de bienes y servicios con alto valor agregado, generando empleo, ventajas competitivas y posicionamiento en el mercado nacional e internacional.</p> <p>Acciones para el objetivo estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Prever los impactos de la <u>política nacional de exoneración tributaria para la Amazonía</u>, asegurando la adecuada programación de inversiones con aquellos recursos que por efecto compensatorio, transfiera el Gobierno Central al GOREMDD. 	<p>Objetivo (Programa transporte terrestre y energía): Fortalecimiento de la infraestructura económica con participación de la <u>inversión privada</u>, como apoyo a la producción, para generar oportunidades y bienestar de la población.</p> <p>Proyectos: transportes y otros</p> <p>“Mejoramiento del camino vecinal María Cristina”. “Sistema de irrigación Primavera alta Inambari”. “Construcción de pistas y veredas en la calle Apurímac de la ciudad de Puerto Maldonado Construcción coliseo cerrado puerto Maldonado”.</p> <p>5- Infraestructura, equipamiento.</p> <p>14- Ampliación de instalaciones del Campo Ferial para la comercialización de productos agropecuarios en el distrito de iberia provincia de Tahuamanu.</p> <p>15- Mejoramiento y Apertura de infraestructura Productiva para la implementación de Riego Tecnificado mediante módulos piloto en los distritos de Las Piedras e Inambari de la Provincia de Tambopata en la Región Madre de Dios.</p> <p>48- Construcción y Mejoramiento de Carreteras.</p> <p>49- Construcción de Puentes.</p> <p>50- Rehabilitación de Carreteras.</p> <p>51- Rehabilitación de Caminos Vecinales.</p> <p>52- Piloto Acceso Intermodal Selva.</p> <p>53- Construcción del Camino Vecinal Puerto Punkiri-Punkiri Chico, Distrito De Inambari y</p>	<p style="text-align: center;">Baja 50</p> <p style="text-align: center;">Baja 50 (PEE)</p>

		<p>Madre De Dios-Región Madre De Dios.</p> <p>54- Mejoramiento del Camino Vecinal Bajo Puquiri-Acceso Hacia Km 18 Carretera Boca Colorado, Distrito de Madre De Dios-Región Madre de Dios.</p> <p>55- Construcción del Cc.Vv Puerto Arturo, Bajo Piedras, Boca Paríamanú Y Centro Piedras.</p> <p>56- Construcción del Camino Vecinal Acceso Florida Baja, Agua Blanca - Filadelfia Km 11</p> <p>57- Construcción Cc.Vv Acceso La Merced-Distrito Tahuamanu.</p> <p>58- Construcción de La Vía Departamental Boca Colorado-Punkiri Chico, Distrito De Madre De Dios, Provincia Del Manu-Región Madre De Dios</p> <p>60- Mejoramiento del Camino Vecinal Santa Rosa-Puerto Carlos, Distrito De Inambari, Provincia De Tambopata-Región De Madre De Dios.</p> <p>61- Mejoramiento del Camino Vecinal Mazuko-Puerto Mazuko, Distrito De Inambari, Provincia De Tambopata-Región De Madre De Dios.</p> <p>62- Construcción del Camino Vecinal Paríamarca- Boca Paríamanu, Distrito De Tambopata-Región Madre De Dios.</p> <p>63- Mejoramiento y Adquisición de un Pool de Maquinarias para La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones-Región Madre De Dios.</p> <p>64- Mejoramiento del Camino Vecinal La Joya Chonta Infierno.</p> <p>65- Construcción del Camino Vecinal Paríamarca- Boca Paríamanu, Distrito de Tambopata-Región Madre de Dios.</p> <p>66- Construcción del Camino Vecinal desvió del Km 6.5 hasta Tres Islas, Provincia de Tambopata-Región de Madre de Dios.</p> <p>67- Implementaciones de estaciones de radio y televisión.</p>	
--	--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionar el marco legal para la solución de controversias comerciales. • Fortalecer la autonomía y capacidades técnicas de los organismos reguladores para su actuación independiente. 	<p>0 acciones</p>	<p>68-Implementación de estaciones de telefonía rural.70-Control del Espectro Radioeléctrico.</p>	<p>Nula</p>
<p><u>Mercados financieros:</u></p> <p>Objetivo: Desarrollar <u>mercados</u> financieros transparentes y eficientes, con instituciones sólidas que faciliten el financiamiento y la inversión.</p> <p>Acciones estratégicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adoptar decisiones para facilitar la correspondencia de plazos entre las fuentes de fondos y los préstamos otorgados por el sistema <u>financiero</u>. • Crear fondos promocionales de financiamiento para el desarrollo de <u>pequeños negocios</u> en los ámbitos con incidencia de pobreza a nivel urbano y rural. • Mejorar la transparencia y el suministro de información a prestatarios, ahorristas, inversionistas y asegurados en los mercados financieros. • Controlar la excesiva dolarización del sistema financiero. 	<p>Objetivo: Se cuenta con una plataforma <u>productiva, transformadora y exportadora</u> de bienes y servicios con alto valor agregado, generando empleo, ventajas competitivas y posicionamiento en el mercado nacional e internacional.</p> <p>Acciones para el objetivo estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Promover el mejoramiento de los instrumentos de control y de reversión <u>financiera</u> de la actividad minera aluvial. . Apoyar y financiar los estudios de <u>bionegocios</u> y mercado para los productos identificados en las cadenas productivas y servicios. <p>Fomentar la elaboración de planes estratégicos sectoriales a nivel local, provincial y regional enmarcados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado en el marco de los lineamientos de política Regional y Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Propiciar la integración económica productiva dentro de la Región Macrosur. . Impulsar el comercio fronterizo, estableciendo procedimientos administrativos ágiles y construcción de nuevas rutas de integración con Brasil y Bolivia. 	<p>Objetivo: Fortalecimiento del desarrollo económico con intervención de la cooperación técnica y <u>financiera</u> internacional, la existencia de espacios de participación y concertación, para reducir la pobreza de la población.</p> <p>Proyectos: trabajo y otros</p>	<p>Baja 25</p> <p>Baja 25</p> <p>Nula</p>

Fuente: Plan bicentenario al 2021. Plan de desarrollo concertado MDD 2007-2021. Plan estratégico MDD 2011-2014. Elaboración propia.

COMPATIBILIDAD
EJE ESTRATÉGICO 5: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA(PLAN BICENTENARIO)
VERSUS
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PLAN BICENTENARIO AL 2021	OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL DE MDD 2007 - 2021	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011-2014 (PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCION POR EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS)	NIVEL DE COMPATIBILIDAD %
<p>Objetivo: Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva descentralizada de uso publico en el marco de los espacios transversales de planificación macrorregional.</p> <p>Acciones estratégicas</p> <ul style="list-style-type: none"> . Orientar la inversión publica de los gobiernos regionales a la construcción de infraestructura de soporte, complementaria a la inversión privada, destinada a actividades productivas que incrementan y diversifican las exportaciones y que fortalecen el mercado interno. . Impulsar el crecimiento de la infraestructura de almacenamiento de agua y riego agrícola en las regiones, promoviendo inversiones e incorporando tecnologías que faciliten el ahorro y el uso eficiente y sostenible del recurso hidrico. . Promover el aumento de la inversión privada en infraestructura para la generación de electricidad, priorizando la de origen hidráulico y otras fuentes renovables. . Facilitar la inversión privada en infraestructura destinada a explotar zonas de potencial turístico que aun no han sido 	<p>Objetivo 1: Al 2021 Madre de Dios es una región pluricultural integrada e incluyente, en el marco de la interculturalidad, con capital humano competitivo y la población tiene acceso a los servicios sociales con calidad, equidad y sostenibilidad.</p> <p>Acciones para el objetivo estratégico 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Promover la inversión en las instalaciones de servicios sociales, y reducir significativamente los indices de pobreza. 	<p>Proyectos :</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mejoramiento y apertura de infraestructura productiva para la implementación de riego tecnificado mediante módulos pilotos en los distritos de Las Piedras e Inambari de la Provincia de Tambopata. -Desarrollar programas para la implementación de circuitos turísticos artesanales, priorizando las visitas a los centros y talleres artesanales, y el acondicionamiento de espacios para la artesanía dentro de la infraestructura de servicios turísticos. -Implementación de un parque temático del a biodiversidad. -Ampliación de los sistemas de agua potable y desague e instalación del sistema de tratamiento de aguas servidas del centro poblado del Triunfo en Tambopata. -Mejoramiento de los niveles de productividad hortofruticola mediante la aplicación de riego por goteo en Tambopata. -Mejoramiento de la productividad agraria mediante sistemas de producción sostenible en áreas deforestadas en Tambopata. -Sistema de irrigación en Primavera alta-Inambari. -Aprovechamiento de los atractivos turísticos del sector de bajo tambopata. -Ampliación y mejoramiento del sistema de agua y desague de boaca manu, diamante, mazuko, 	<p>25</p>

<p>desarrolladas ni incorporadas.</p>		<p>alegría. -Instalación de paneles solares ecológicos en la asociación de productores agropecuarios en Inambari, teresa, bello horizonte. -Ampliación del sistema de distribución eléctrica en el centro poblado de santo domingo -Construcción de infraestructura básica turística en la zona ecoturística de Tambopata. -Electrificación rural a base de energía fotovoltaica en las comunidades de los distritos de Manu-Fitzcarrald. -Mejoramiento del manejo postcosecha de la castaña en la comunidad tres islas. -Electrificación básica de la comunidad de nueva América.</p>	
<p>Objetivo: Actividad industrial diversificada y con alto valor agregado en los sectores agrario, pesquero, minero y turístico, concordante con las ventajas comparativas y competitivas de cada espacio regional.</p> <p>Acciones estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concluir con la zonificación ecológica económica del país, base para el ordenamiento territorial. . Crear incentivos, reglas y mecanismos que promuevan en desarrollo de una industria manufacturera descentralizada, con capacidad competitiva a nivel internacional. . Implementar programas de incentivos y estímulos para el desarrollo diferenciado de la producción e industrialización agrícola en función de las características climáticas ambientales y productivas de cada región. .Estimular la inversión pública y privada 	<p>Objetivo 2: Se cuenta con una plataforma productiva, transformadora y exportadora de bienes y servicios con alto valor agregado, generando empleo, ventajas competitivas y posicionamiento en el mercado nacional e internacional.</p> <p>Acciones para el objetivo estratégico 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Promover las cadenas productivas para dinamizar la economía regional y la articulación de los mercados locales, regionales e internacionales con la participación de la inversión privada y la cooperación internacional. . Promover productos de agroexportación con potencial comparativo articulados al mercado internacional. . Promover el desarrollo de actividades productivas con tecnologías limpias que generen valor agregado y orientadas al mercado regional, nacional e internacional. . Promover la prospección productiva y comercial así como el desarrollo técnico 	<p>Proyectos :</p> <ul style="list-style-type: none"> -Centro de Desarrollo tecnológico de la madera -Centro de innovación tecnológica de la castaña -Fortalecimiento de capacidades para la gestión integral de la industria. -Centro de investigación tecnológica de frutas tropicales. -Creación del parque industrial de Iberia. -Parque industrial de Mazuko -Fortalecimiento de capacidades de la producción psicológica. -Mejoramiento de la gestión integral de la acuicultura. Mejoramiento de la cadena productiva del cultivo de papaya. -Incremento de sistemas productivos en base a frutales en el Tahuamana. -Incremento de la capacidad de producción de especies frutales en el eje carretero Mavila-Unión Progreso. -Fortalecimiento de capacidades para la producción psicológica. -Aprovechamiento y manejo sostenible de la reserva de biosfera Manu. 	<p>25</p>

<p>en la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, que aplicadas a la producción característica de cada espacio geográfico regional, incrementen su valor agregado.</p> <p>. Orientar la inversión pública y privada hacia el mejoramiento de la competitividad, la innovación y la adecuación tecnológica que mejore los procesos productivos y favorezca la articulación interregional.</p> <p>.Establecer acuerdos con el sector privado para la aplicación de tecnologías industriales que contribuyan a la innovación, la competitividad y el mayor valor agregado de la producción.</p> <p>. Implementar el ordenamiento territorial teniendo en cuenta los corredores económicos, la gestión integrada de cuencas hidrográficas y de las zonas marino costeras, y los riesgos, que permita una articulación de los ámbitos regional y local.</p>	<p>productivo y organizacional de las cadenas productivas, a fin de potenciar los productos que aun no presentan una oferta exportable o aquella es incipiente.</p> <p>. Promover el fortalecimiento organizativo de los productores rurales, la difusión tecnológica adecuada y el mejoramiento de la infraestructura agrícola a fin de hacer competitivo el sector y lograr estándares internacionales de comercio de productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y amazónicos del departamento.</p> <p>.Financiar la identificación y consolidación de las cadenas productivas que implican el aprovechamiento de los recursos naturales.</p> <p>. Apoyar y financiar los estudios de bionegocios y mercado para los productos identificados en la cadenas productivas y de servicios.</p> <p>. Apoyar y financiar los centros de producción pilotos a través de las instituciones que promueven la investigación tecnológica.</p>	<p>-Mejoramiento de la competitividad de los acuicultores en las provincias de Tambopata y Manu.</p> <p>-Mejoramiento de capacidades para la promoción de cultivos transitorios en suelos mecanizados de la provincia de Tahuamanu.</p> <p>-Reactivación de la producción de jebe natural en los distritos de Iberia, Iñapari y Tahuamanu.</p> <p>- Fortalecimiento de capacidades para el ordenamiento territorial.</p> <p>-Fortalecimiento de capacidades para la microzonificación y ordenamiento territorial de la provincia de Tahuamanu.</p> <p>-Mejoramiento de la actividad agraria con agroforestería en base al sacha inchi en las provincias de Tahuamanu y los distritos de Huepetuhe y Madre de Dios.</p>	
<p>Objetivo: Fortalecimiento de la inversión privada descentralizada, generadora de empleo y orientada a la demanda de los mercados internos y externos.</p> <p>Acciones estratégicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las instancias de concertación público-privadas para planificar y ejecutar inversiones, iniciativas conjuntas y de interés compartidas destinadas a mejorar la competitividad y productividad de las regiones. <p>. Promover concesiones regionales que</p>	<p>Objetivo 2: Se cuenta con una plataforma productiva, transformadora y exportadora de bienes y servicios con alto valor agregado, generando empleo, ventajas competitivas y posicionamiento en el mercado nacional e internacional.</p> <p>Acciones para el objetivo estratégico 2:</p> <p>. Promover las cadenas productivas para dinamizar la economía regional y la articulación de los mercados locales, regionales e internacionales con la participación de la inversión privada y la cooperación internacional.</p>	<p>Proyectos :</p> <p>Centro de Desarrollo tecnológico de la madera</p> <p>-Centro de innovación tecnológica de la castaña</p> <p>-Fortalecimiento de capacidades para la gestión integral de la industria.</p> <p>-Centro de investigación tecnológica de frutas tropicales.</p> <p>-Creación del parque industrial de Iberia.</p> <p>-Parque industrial de Mazuko</p> <p>-Fortalecimiento de capacidades de la producción psicológica.</p> <p>-Mejoramiento de la gestión integral de la acuicultura.</p> <p>Mejoramiento de la cadena productiva del cultivo de papaya.</p>	<p>25</p>

<p>fomenten la inversión privada en la construcción de nueva infraestructura de transportes, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones.</p> <p>. Incentivar la inversión privada productiva en zonas de frontera, favoreciendo el poblamiento y el intercambio comercial competitivo.</p> <p>. Promover el desarrollo de clusters o conglomerados en sectores productivos específicos con potencial aprovechando la atomización de la estructura productiva actual.</p> <p>. Estimular la innovación tecnológica orientada al desarrollo productivo en concordancia con las características de los recursos que posee cada región.</p> <p>. Priorizar proyectos de inversión orientados a establecer actividades económicas rentables e impulsar polos de producción y cadenas productivas.</p>	<p>. Promover productos de agroexportación con potencial comparativo articulados al mercado internacional.</p> <p>. Promover el desarrollo de actividades productivas con tecnologías limpias que generen valor agregado y orientadas al mercado regional, nacional e internacional.</p> <p>. Promover la prospección productiva y comercial así como el desarrollo técnico productivo y organizacional de las cadenas productivas, a fin de potenciar los productos que aun no presentan una oferta exportable o aquella es incipiente.</p> <p>. Promover el fortalecimiento organizativo de los productores rurales, la difusión tecnológica adecuada y el mejoramiento de la infraestructura agrícola a fin de hacer competitivo el sector y lograr estándares internacionales de comercio de productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y amazónicos del departamento.</p> <p>.Financiar la identificación y consolidación de las cadenas productivas que implican el aprovechamiento de los recursos naturales.</p> <p>. Apoyar y financiar los estudios de bionegocios y mercado para los productos identificados en la cadenas productivas y de servicios.</p> <p>. Apoyar y financiar los centros de producción pilotos a través de las instituciones que promueven la investigación tecnológica.</p>	<p>-Incremento de sistemas productivos en base a frutales en el Tahuamana.</p> <p>-Incremento de la capacidad de producción de especies frutales en el eje carretero Mavila-Unión Progreso.</p> <p>-Fortalecimiento de capacidades para la producción psicola.</p> <p>-Mejoramiento de la competitividad de los acuicultores en las provincias de Tambopata y Manu.</p> <p>-Mejoramiento de capacidades para la promoción de cultivos transitorios en suelos mecanizados de la provincia de Tahuamanu.</p> <p>-Reactivación de la producción de jebe natural en los distritos de Iberia, Iñapari y Tahuamanu.</p> <p>-Mejoramiento de la actividad agraria con agroforesteria en base al sachá inchi en las provincias de Tahuamanu y los distritos de Huepetuhe y Madre de Dios.</p>	
<p>Objetivo: Agrupamiento de la población rural en ciudades intermedias establecidas sobre la base de centros poblados planificados (CPP).</p>	<p>Objetivo: .</p> <p>Acciones para el objetivo estratégico:</p>		<p>0</p>

<p>Acciones estratégicas</p> <ul style="list-style-type: none"> •Identificar corredores socio-económicos, potencialidades productivas y necesidades de infraestructura en las regiones, en el marco del ordenamiento territorial. . Desarrollar nuevos centros urbanos planificados, garantizando su sostenibilidad ambiental, su compatibilidad con las tradiciones y cultura de los beneficiarios y su conectividad con corredores económicos , cuencas hidrográficas y ciudades intermedias para reducir el tiempo de acceso a servicios básicos y a los centros de producción e intercambio comercial. .Asignar recursos para la inversión pública y promover la inversión privada en la conformación de nuevas ciudades intermedias planificadas con todos los servicios básicos, y destinadas a atraer y concentrar a quienes habitan en centros poblados con menos de 500 habitantes. . Crear incentivos para que los habitantes de centros poblados dispersos de la zona rural se desplacen y concentren en los centros urbanos planificados. . Promover la reubicación de asentamientos humanos y actividades económicas localizadas en zonas de riesgo no mitigable. 			
--	--	--	--

Fuente: Plan bicentenario al 2021. Plan de desarrollo concertado MDD 2007-2021. Plan estratégico MDD 2011-2014. Elaboración propia.

PEE: Proyectos en ejecución - GOREMAD. PSE: Proyecto sin ejecución – GOREMAD. PE: Proyectos ejecutados – GOREMAD.

COMPATIBILIDAD
EJE ESTRATÉGICO 6: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (PLAN BICENTENARIO)
VERSUS
EJE ESTRATEGICO :
(PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL DE MADRE DE DIOS)

OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PLAN BICENTENARIO AL 2021	OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL DE MDD 2007 - 2021	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011-2014 (PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCION POR EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS)	NIVEL DE COMPATIBILIDAD %
<p>Objetivo: Recursos naturales y diversidad biológica conservados y aprovechados de manera sostenible, con participación y beneficio de las poblaciones locales.</p> <p>Acciones estratégicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventariar, evaluar y valorar los recursos naturales y la diversidad biológica del país con el fin de determinar su potencial económico para el aprovechamiento sostenible y su conservación. . Fortalecer el sistema nacional de áreas protegidas y promover la aplicación de instrumentos que contribuyan a su sostenimiento financiero. . Establecer mecanismos para la protección de los conocimientos tradicionales y el conocimiento científico relacionados a los recursos genéticos y patentar a nivel mundial los productos de la biodiversidad del 	<p>Objetivo: .al 2021 , Madre de Dios consolida su condición de capital de la biodiversidad del Perú, aprovechando sosteniblemente sus recursos y presentando un patrón ordenado en la ocupación de su territorio.</p> <p>Acciones para el objetivo estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Promover la implementación de los instrumentos técnicos de planeamiento territorial y de gestión ambiental para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. .Promover el uso racional de los recursos naturales y las actividades económicas sostenibles. . Promover la consolidación de las áreas protegidas. . Formular políticas de nivel regional y local, acorde con las pautas de ordenamiento territorial que se desprenden de los estudios de zonificación económica vigentes. . En el marco de la zonificación ecológica-económica ZEE promover la macro, meso 	<p>Proyectos :</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento de capacidades para el ordenamiento territorial de Madre de Dios -Mejoramiento del uso sostenible de los recursos naturales en la microcuenca Chonta. 	<p style="text-align: center;">25%</p>

<p>país y de las practicas ancestrales.</p> <p>. Implementar la zonificación ecológica económica a nivel nacional, regional, local y de cuencas.</p> <p>.Desarrollar e implementar la estrategia nacional de lucha contra la desertificación , así como realizar el monitoreo de actividades económicas, , productivas y socio-culturales , con la finalidad de promover a las que contribuyan a la lucha contra la desertificación y el manejo sostenible de la tierra.</p> <p>. Desarrollar la cartografía de suelos según su aptitud natural.</p> <p>. Supervisar y fiscalizar la gestión sostenible de los ecosistemas terrestres y acuáticos.</p> <p>. Supervisar y fiscalizar el manejo sostenible de los recursos forestales, asegurando el aprovechamiento integral de los recursos y servicios del bosque.</p> <p>. Supervisar y fiscalizar la gestión sostenible del aprovechamiento de los recursos no renovables.</p> <p>. Establecer incentivos a la inversión pública y privada para el uso de energía renovable alternativa de gran y pequeña escala con fines comerciales y para fomentar el desarrollo, así como impulsar la investigación y transferencia tecnológica relacionada al tema.</p> <p>. Desarrollar instrumentos de gestión ambiental que generen incentivos económicos para aprovechar sosteniblemente los recursos naturales.</p>	<p>y microzonificación.</p> <p>. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones de cooperación técnica y financiera internacional identificadas con el desarrollo de Madre de Dios, a fin de impulsar programas y proyectos Sostenibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las organización de concesionarios forestales, involucrándolos activamente en el desarrollo regional., instalando programas de capacitación de manejo sostenible y no depredatorio del suelo. • Promover el desarrollo de la acuicultura a fin de fortalecer la plataforma alimentaría de la población rural y urbana del Departamento. <p>.Implementar los mecanismos para el cumplimiento de las normas correspondientes, que permitan la explotación de hidrocarburos y de recursos gasíferos en áreas naturales protegidas, con tecnologías que eviten la contaminación ambiental.</p> <p>. Proponer la creación de nuevas áreas Naturales Protegidas Regionales y Municipales.</p> <p>. Proponer la elaboración del Plan Regional de Desarrollo Agroforestal y aplicar políticas de reforestación.</p>		
---	---	--	--

<p>. Fortalecer un régimen de incentivos y sanciones con el establecimiento claro y tipificado de las infracciones y la cuantificación económica para las sanciones.</p> <p>. Introducir el conocimiento y la valoración de los recursos naturales con relevancia suficiente en los programas de estudio a todo nivel, con énfasis en la educación básica.</p>			
<p>Objetivo: Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito nacional.</p> <p>Acciones estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventariar y efectuar la remediación de pasivos ambientales comprometiendo la participación de los actores involucrados. . Modernizar el parque automotor mediante las regulaciones adecuadas y la generacional de incentivos económicos, y mejorar la calidad de los combustible, considerando la inserción de biocombustible líquidos en mezcla con los combustibles, al igual que otras probables energías limpias. . Realizar un monitoreo ambiental permanente de la calidad del agua, el aire y los suelos que evalúe los parámetros críticos a nivel nacional. . Promover e incentivar mecanismos para una gestión adecuada de los residuos sólidos a nivel nacional. . Supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los límites máximos 	<p>Objetivo: al 2021 , Madre de Dios consolida su condición de capital de la biodiversidad del Perú, aprovechando sosteniblemente sus recursos y presentando un patrón ordenado en la ocupación de su territorio.</p> <p>Acciones estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Implementar los mecanismos para el cumplimiento de las normas correspondientes, que permitan la explotación de hidrocarburos y de recursos gasíferos en áreas naturales protegidas, con tecnologías que eviten la contaminación ambiental. . Se debe propiciar el trabajo corporativo para el cambio de actitud hacia el desarrollo sostenible de la región . Fomentar la certificación ambiental así como la educación y cultura ambiental. . Promover la implementación de los instrumentos técnicos de planeamiento territorial y de gestión ambiental para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. 	<p>Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mejoramiento de la capacidad de los mineros para disminuir la contaminación ambiental en la cuenca del río de Madre de Dios. -Adecuado uso de suelos mediante el establecimiento de sistemas agroforestales en el corredor interoceánico. -Recuperación de áreas reforestadas en Iberia. -Mejoramiento del uso sostenible de los recursos naturales de la microcuenca quebrada chonta. -Manejo integral de residuos sólidos en Boca Colorado-Manu. -Fortalecimiento de capacidades para el ordenamiento territorial de Madre de Dios -Mejoramiento del uso sostenible de los recursos naturales en la microcuenca Chonta. 	<p>25</p>

<p>permisibles para vertimientos y emisiones por las unidades productivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Impulsar una red de laboratorios públicos y privados y la estandarización de metodologías para análisis y muestreo de la calidad ambiental. . Desarrollar instrumentos de gestión ambiental que generen incentivos económicos para mejorar la calidad ambiental. . Fortalecer un régimen de incentivos y sanciones con el establecimiento claro y tipificado de las infracciones y la cuantificación económica para las sanciones. . Introducir la educación ambiental con relevancia suficiente en los programas de estudio a todo nivel, con énfasis en la educación básica. 			
<p>Objetivo: Manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas a nivel nacional.</p> <p>Acciones estratégicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Invertir recursos públicos e incentivar la inversión privada en la recuperación de cuencas hidrográficas contaminadas. . Establecer la regulación adecuada, crear incentivos y facilitar la capacitación y el financiamiento para la sustitución del riego tradicional por el riego tecnificado, así como una cartera de cultivos. . Fortalecer las capacidades de los 	<p>Objetivo: al 2021 , Madre de Dios consolida su condición de capital de la biodiversidad del Perú, aprovechando sosteniblemente sus recursos y presentando un patrón ordenado en la ocupación de su territorio.</p> <p>Acciones estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Implementar los mecanismos para el cumplimiento de las normas correspondientes, que permitan la explotación de hidrocarburos y de recursos gasíferos en áreas naturales protegidas, con tecnologías que eviten la contaminación ambiental. . Se debe propiciar el trabajo corporativo 		0

<p>usuarios del agua a fin de reducir las pérdidas del recurso hídrico.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Incentivar la inversión privada en plantas de tratamiento de aguas residuales y asignar recursos públicos cuando esta no este disponible. . Desarrollar instrumentos de gestión ambiental que genere incentivos económicos para mejorar el manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas e incorporar saberes tradicionales ancestrales sobre aprovechamiento eficiente del agua. 	<p>para el cambio de actitud hacia el desarrollo sostenible de la región</p> <ul style="list-style-type: none"> . Fomentar la certificación ambiental así como la educación y cultura ambiental. . Promover la implementación de los instrumentos técnicos de planeamiento territorial y de gestión ambiental para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. 		
<p>Objetivo: Población y sistemas productivos adaptados al cambio climático.</p> <p>Acciones estratégicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar las evaluaciones locales integradas del cambio climático por cuencas. . Crear mecanismos de investigación sobre la variabilidad y el cambio climático y actualizar y completar los mapas de vulnerabilidad a nivel nacional , con el fin de identificar las medidas de adaptación necesarias. . Crear mecanismos de inversión para la adecuación de infraestructura y otras medidas para reducir la vulnerabilidad, a fin de asegurar que los efectos del cambio climático no afecten las capacidades productivas a nivel nacional. .Fortalecer el sistema de alerta temprana frente a desastres mediante el incremento de las estaciones 	<p>Objetivo: al 2021 , Madre de Dios consolida su condición de capital de la biodiversidad del Perú, aprovechando sosteniblemente sus recursos y presentando un patrón ordenado en la ocupación de su territorio.</p> <p>Acciones estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Implementar los mecanismos para el cumplimiento de las normas correspondientes, que permitan la explotación de hidrocarburos y de recursos gasíferos en áreas naturales protegidas, con tecnologías que eviten la contaminación ambiental. . Se debe propiciar el trabajo corporativo para el cambio de actitud hacia el desarrollo sostenible de la región . Fomentar la certificación ambiental así como la educación y cultura ambiental. . Promover la implementación de los instrumentos técnicos de planeamiento territorial y de gestión ambiental para el aprovechamiento sostenible de los 	<p>Proyecto :</p> <ul style="list-style-type: none"> -Recuperación de áreas deforestadas en la comunidad de Arca-Iberia -Adecuado uso dl suelo mediante el establecimiento de sistemas agroforestales en el corredor interoceanico. -Fortalecimiento de capacidades para el ordenamiento territorial -Relanzamiento, recuperación y reforestación de áreas deforestadas -Reforestación con especies de rápido crecimiento en el sector de la Pampa. 	<p>25</p>

<p>hidrometeorológicas a nivel nacional. Incluir la adaptación al cambio climático en el diseño de las políticas a nivel regional y local.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Identificar y adoptar las medidas de protección para prevenir los impactos nocivos del cambio climático sobre la biodiversidad. 	<p>recursos naturales.</p>		
<p>Objetivo: Sistema nacional de gestión ambiental implementado en los tres niveles de gobierno, con activa participación ciudadana.</p> <p>Acciones estratégicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la institucionalidad para la investigación permanente sobre el patrimonio natural, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la reducción de la vulnerabilidad, y asegurar los recursos presupuestales adecuados. . Fortalecer el sistema nacional de información ambiental en los tres niveles de gobierno. . Fortalecer la institucionalidad para enfrentar las consecuencias del cambio climático en el país. . Consolidar el sistema nacional de gestión ambiental y sus instancias de coordinación y concertación. 	<p>Objetivo: al 2021 , Madre de Dios consolida su condición de capital de la biodiversidad del Perú, aprovechando sosteniblemente sus recursos y presentando un patrón ordenado en la ocupación de su territorio.</p> <p>Acciones estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Implementar los mecanismos para el cumplimiento de las normas correspondientes, que permitan la explotación de hidrocarburos y de recursos gasíferos en áreas naturales protegidas, con tecnologías que eviten la contaminación ambiental. . Se debe propiciar el trabajo corporativo para el cambio de actitud hacia el desarrollo sostenible de la región . Fomentar la certificación ambiental así como la educación y cultura ambiental. . Promover la implementación de los instrumentos técnicos de planeamiento territorial y de gestión ambiental para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. 		<p>0</p>

Fuente: Plan bicentenario al 2021. Plan de desarrollo concertado MDD 2007-2021. Plan estratégico MDD 2011-2014. Elaboración propia.

PEE: Proyectos en ejecución - GOREMAD. PSE: Proyecto sin ejecución – GOREMAD. PE: Proyectos ejecutados – GOREMAD.

VI. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

- El plan de desarrollo concertado de MDD, fue realizado en el 2006 en base al Plan de Exportaciones, Plan de Competitividad y Propuesta de Zonificación Económica y Ecológica de Madre de Dios, y del Plan de Desarrollo del Corredor Económico Productivo Interoceánico formulado por el ex CND. El mismo que fue aprobado en el 2007, es decir antes de la formulación y aprobación de Plan Bicentenario, “el Perú al 2021”. Indicando subjetivamente que no habría compatibilidad, relación y/o sincronización.
- Sin embargo aplicando la metodología de contraste objetivamente se podría decir en general que existe un nivel compatibilidad baja de los 6 ejes estratégicos del plan bicentenario versus los 5 ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado regional de MDD, que indica que el 25% del párrafo de objetivos y acciones estratégicas son semejantes, de los cuales un proyecto se habría y estaría ejecutándose de los proyectos formulados en el plan estratégico institucional de MDD.
- Específicamente existiera un nivel de compatibilidad media para el objetivo específico nacional: reformas del estado del eje estratégico 3: estado y gobernabilidad (plan bicentenario) versus el eje estratégico 4: el fortalecimiento institucional y logístico del gobierno regional (plan de desarrollo concertado regional de MDD), que indica que el 50% del párrafo de objetivos, acciones son semejantes y 2 proyecto está siendo ejecutado de los proyectos formulados.
- También existiría un nivel de compatibilidad media para el objetivo específico nacional: estructura productiva del eje estratégico 4: economía, competitividad y empleo (plan bicentenario) versus el eje estratégico 2: exportaciones con valores agregados y posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales (plan de desarrollo concertado regional de MDD), que indica que el 50% del párrafo de objetivos, acciones son semejantes y 2 proyectos está siendo ejecutado de los proyectos formulados.
- El gobierno regional actual de Madre de Dios debe realizar la reformulación del Plan de Desarrollo Concertado de MDD 2007-2021 en función del Plan Bicentenario. El Perú al 2021.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- CEPLAN. 2011. Plan bicentenario: el Perú hacia el 2021. 287p.
- GOREMAD. 2007. Plan de desarrollo concertado regional de MDD. 50p.
- GOREMAD. 2011. Plan estratégico institucional de la región de MDD. 65p
- GOREMAD. 2013. Proyectos ejecutados y en ejecución por el gobierno de MDD. 3p.
- SERAFINE M. 1994. El párrafo. Barcelona. Capitulo 135-172p.
- www.regionmadrededios.gob.pe/
- www.osce.gob.pe/

Emer Ronald Rosales Solórzano

(c) Dr. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Máster en Gestión y Auditorías Ambientales.

Ingeniero Forestal.

Profesor Asociado, en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

Gerente de EDSFOR.

Consultor nacional e internacional.